

# desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

## INFORME

### Las concesiones en la actividad minera



## ACTUALIDAD

### Gobiernos locales y regionales recibirán mayor canon este año

JULIO 2011

NUM 95



# CUANDO EL PERÚ PROGRESA, TODOS PROGRESAMOS.

Melchorita, la primera planta de licuefacción de gas en Sudamérica, es fruto del esfuerzo de los peruanos y una muestra de progreso que genera en el mundo un interés sin precedentes por invertir en el Perú.



# Continuar el círculo virtuoso

**A**l cierre de la presente edición, el presidente electo de la República, Ollanta Humala Tasso, se aprestaba a pronunciar su primer discurso presidencial y asumir la conducción del Estado. En todos los estratos de la sociedad peruana son amplias las expectativas generadas en torno a lo que podría representar su gobierno para el futuro del país.

No cabe duda que la ciudadanía es cada vez más exigente. No hay cheques en blanco ni prolongadas lunas de miel. Luego de amargas experiencias en décadas pasadas, ahora se tiene muy claro que la estabilidad macroeconómica y las políticas económicas coherentes son indispensables para la transformación social y productiva, sus resultados positivos vienen dándose en diversas regiones del país. Por ello, no existen márgenes para experimentos.

En efecto, teniendo como herramienta principal las inversiones privadas en distintos sectores productivos, hoy en día, el PBI per cápita real es el mayor de los últimos 50 años. Paralelamente, ello ha significado la reducción de la pobreza en alrededor de 15 por ciento desde el año 2004, según datos del INEI.

El sector mineroenergético ha jugado un valioso papel en los avances económicos, en especial por tratarse de inversiones descentralizadas que han favorecido a cientos de comunidades en la mayoría de regiones. Su confianza en el futuro se plasma en su cartera de proyectos que asciende a más de 55 mil millones de dólares, que todos esperamos se concreten en los próximos años. Para ello, se requiere de autoridades políticas audaces, capaces de sumar esfuerzos, de tejer alianzas constructivas con empresas y organizaciones civiles comprometidas con el país.

En un marco de respeto al Estado de Derecho, de paz social y gobernabilidad democrática, la inversión genera empleos, una economía dinámica que forma cadenas productivas y origina ingresos al Estado que le permiten atender las necesidades de educación, salud e infraestructura del Perú. Por el contrario, romper las reglas de juego, atentar contra la seguridad jurídica y pretender ejercer supuestos derechos por la fuerza ha demostrado su pequeñez histórica.

Todos esperamos que los anuncios presidenciales de 28 de julio y de los próximos meses continúen el círculo virtuoso que hasta el momento ha tenido el país. ●●



## desde dentro

JULIO 2011 | NUM 95

### Comité Editorial:

Cayetana Aljovín  
Domingo Drago  
Daniel Guerra  
Pamela Gutiérrez  
José Luis Ibarra  
María Alicia Martínez  
Gonzalo Quijandría  
Guillermo Vidalón

### Directora:

Caterina Podestá

### Editor:

Marco Polo Santillán

### Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda  
Tatiana Lozada  
Cecilia Quiroz

### Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

### Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

### Colaboraron en esta edición:

David Vela  
Javier Caiña

### Prensa:

Samuel Ramón

### Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

### Diagramación:

Pablo Peña Medico

### Publicidad:

Mariela Lira  
Cristina de López  
Giovanna Maccera

### Carátula:

SNMPE

### Pre-prensa e impresión:

Gráfica Biblos S. A.

### Documento elaborado por: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Calle Francisco Graña 671  
Magdalena del Mar  
Teléfono: (51-1) 2159250  
Telefax: (51-1) 4601616  
www.snmpe.org.pe  
postmaster@snmpe.org.pe

### Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

## 1 Editorial

---

## 2 Índice

---

## 3 Actualidad

Noticias  
Sube & Baja  
Opinión

---

## 14 Entrevista

Ricardo Escobar Calderón  
«Impuesto a la renta en Chile estimula a invertir utilidades»

---

## 18 Comunidades

---

## 20 Semblanza

Richard Trevithick

---

## 22 Informe

Las concesiones en la actividad minera  
El proceso de la obtención de una concesión minera  
Impuesto General a las Ventas: ¿Cuándo una exportación está inafecta?  
Aporte Voluntario en Pasco: misión cumplida

---

## 34 Especial

Gas natural se expande progresivamente en Lima  
Gas natural cambiará matriz energética en Piura  
Cusco recibe S/. 4,6 millones diarios por canon de Camisea  
Aprueban estudio ambiental de línea de conducción de gas en Lote 56  
TGP obtuvo aprobación de estudio ambiental

---

## 43 Innovación tecnológica

---

## 44 Panorama

Sector Minero: Estudios ambientales se presentarán por internet  
Sector Hidrocarburos: Producción de gas natural aumenta en primera mitad del año

---

## 48 Trabajando por el sector

---

## 49 Imágenes

---

## 50 Actividad Gremial

---

## 55 Publicaciones y cursos Mundo on Line

---

## 56 Crucigrama



© Compañía Minera Poderosa S.A.

MONTO A DISTRIBUIR ESTE AÑO SERÁ S/. 4252 MILLONES

## GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES RECIBIRÁN 34% MÁS POR CANON

Los gobiernos regionales y los gobiernos locales recibirán este año, por concepto de canon minero, un total de S/.4254 millones, monto que representa un incremento del orden de 34% con relación a lo transferido en el 2010.

En la mayoría de los casos, los gobiernos locales y regionales obtendrán mayores ingresos por este concepto. Así, Áncash se beneficiará con S/. 756 millones, Arequipa con S/.662 millones, La Libertad con S/. 459 millones, Cajamarca con S/. 417 millones, Moquegua con S/. 392 millones, Tacna con S/. 350 millones y Puno con S/. 307 millones.

Cabe indicar que los departamentos obtienen mayor beneficio económico por concepto de transferencias por Canon Minero, según la naturaleza, características y volumen de la actividad minera que se efectúa en sus respectivas jurisdicciones.

Por los fondos recibidos, también destacan la región Ica con S/. 201 millones, Pasco con S/. 181 millones, Cusco

con S/. 170 millones, Lima con S/. 97 millones, Junín con S/. 78 millones y Ayacucho con S/. 57 millones.

De acuerdo a la legislación vigente, el canon es la participación a que tienen derecho los gobiernos regionales, locales y las universidades públicas sobre los ingresos y rentas que obtiene el Estado por la explotación de los recursos mineros en determinadas jurisdicciones departamentales.

Los índices de distribución del Canon Minero que se aplicarán este año fueron aprobados por Resolución Ministerial N° 450-2011-EF/15.

Conforme a lo dispuesto en la 73ª Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2011, los recursos del canon deben ser destinados a financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública, mantener la infraestructura de impacto regional y local (priorizando la infraestructura básica), y a la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados. ●●

## CONSUMO DE GNV SIGUE EN ASCENSO



La conversión de vehículos a gas natural vehicular (GNV) creció significativamente en los últimos años. Pasó de 5489 vehículos convertidos el año 2006 a un total de 112 484 a mayo del 2011, según información de la Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular.

En los últimos dos años, el número de conversiones de vehículos ha sido similar. Así, mientras en el 2009 se convirtieron 21 296 unidades, en el 2010 fueron 21 271 y

se prevé que en el 2011 se conviertan 22 105, dando un total de 125 817 vehículos convertidos a GNV en lo que va del presente año.

La preferencia de los consumidores por usar vehículos a GNV se explica en la mayor facilidad de acceso al crédito, la mayor competencia entre las entidades financieras por otorgar crédito a este tipo de producto, y el ahorro que genera el uso del gas natural frente a los combustibles líquidos.

El crecimiento del parque automotor a GNV impulsa la construcción de gasocentros, los cuales han pasado de cuatro en el 2006 a 156 en mayo del 2011, y actualmente 34 están en construcción. Cabe resaltar que en promedio inician operaciones tres gasocentros por mes.

El mayor número de vehículos a GNV ha incrementado significativamente el consumo de ese tipo de combustible. De un promedio de consumo mensual de 13 millones de metros cúbicos de GNV, registrado en el 2008, se pasó a 29 millones de metros cúbicos mensuales en el 2010 y a 34 millones de metros cúbicos mensuales hacia mayo del 2011. ••

## PRODUCCIÓN ELÉCTRICA CRECIÓ 8,5% EN SEXTO MES DEL AÑO

La producción de energía eléctrica a nivel nacional fue de 3198 gigavatios hora (GW.h) en el mes de junio, resultado mayor en 8,5% respecto a la registrada en el mismo mes del año pasado, informó la Dirección General de Electricidad (DGE) del Ministerio de Energía y Minas.

Se indicó que las empresas del mercado eléctrico generaron 2996 GW.h, con el 94% de la participación del total de la producción nacional.

De acuerdo al tipo de generación eléctrica, la hidroeléctrica representó el 51% (1 627 GW.h) del total de la producción nacional, y creció 8,6% con relación a junio del 2010. Respecto a la generación termoeléctrica, la DGE informó que ascendió a 1571 GW.h, 8,4% mayor al período similar del 2010, con una participación de 49% del total generado en todo el país.

Con relación a las ventas de electricidad a clientes finales, la DGE reportó que aumentaron de 2441 a 2649 GW.h, respecto a junio del 2010. Se distribuyeron 1482 GW.h al mercado regulado, cifra 9,5% mayor que el año anterior, mientras que la venta a clientes libres aumentó a



© SNMPE

1167 GW.h, es decir, 7,2% más respecto a junio del 2010.

Según el avance estadístico del subsector a junio 2011, las mayores empresas de generación eléctrica son Edegel, Electroperú, Enersur y Kallpa, cuya producción en conjunto representa el 70% del mercado. ••

# SNMPE MUESTRA PREOCUPACIÓN POR CONSECUENCIAS DE VIOLENCIA ANTIMINERA

Las recientes decisiones del Estado peruano, a través del Poder Ejecutivo, donde se pretende solucionar los conflictos sociales a costa de la seguridad jurídica, desconociendo compromisos en firme de inversiones mineras, puede generar en el corto plazo pérdida de confianza y, por ende, menos inversiones para el país, afirmó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El Perú podría dejar de ser un destino para las inversiones mineras, aseveró Eva Arias, presidenta del Comité Sectorial Minero de la SNMPE, tras señalar que «los peruanos ya hemos vivido en el pasado un período de violencia que deterioró la economía nacional y ahuyentó la inversión privada a otros países».

La representante de la SNMPE expresó que hoy la discusión ya no está en todos los beneficios y oportunidades que trae la actividad minera, sino en la viabilidad misma

de esta industria, en un contexto donde la violencia de unos pocos motiva decisiones apresuradas y en algunos casos erradas, por parte del gobierno, que se presenta desgarnecido para exigir que se cumpla el imperio de la Ley y el respeto absoluto al Estado de Derecho.

El Perú no puede dejarse avasallar por grupos violentistas que se arrojan la representatividad de la población, dejando de lado el espíritu de paz y trabajo que caracteriza a los peruanos para forjar la nación con desarrollo sostenido que todos queremos, manifestó Arias.

«El país debe cerrar filas contra la violencia que no solo nos enluta, sino que también destruye infraestructura del Estado, como son aeropuertos, comisarías y sedes municipales, que son financiados con los impuestos de todos los ciudadanos y empresas formales», puntualizó. ●●



## UN EQUIPO ESPECIALIZADO EN BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD

Somos Profesionales con vocación de servicio, dispuestos a entenderlos y a superar sus expectativas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y con ello aumentar su productividad.

ALIMENTACIÓN • HOTELERÍA • MANTENIMIENTO  
LIMPIEZA • LAVANDERÍA • RECREACIÓN



Una empresa de Aramark Corporation - Philadelphia EEUU

# ACEROS AREQUIPA AMPLÍA SU PLANTA EN PISCO

Corporación Aceros Arequipa inició la construcción de un nuevo tren de laminación en su planta ubicada en la localidad de Pisco, región Ica, proyecto que le permitirá ampliar su capacidad de producción de acero a 1,1 millones de toneladas anuales de productos terminados. Concluida la inversión de 100 millones de dólares que demandará el proyecto, la nueva capacidad de producción total de la Corporación ascenderá a 1,35 millones de toneladas anuales.

«La puesta en marcha de la ampliación de la planta de Pisco a través de la construcción de una nueva línea de laminación, responde al plan de innovación y desarrollo de las plantas de producción de la compañía, con el objetivo de cubrir la creciente demanda tanto del mercado nacional como internacional», comentó Ricardo Cilloniz, presidente ejecutivo de Aceros Arequipa.

El nuevo tren de laminación se compondrá básicamente de un horno de recalentamiento de palanquillas, un tren



© Corporación Aceros Arequipa S.A.

laminador, una mesa de salida y un conjunto de equipos de empaquetado y marcado de productos. La nueva línea de producción permitirá convertir la palanquilla de acero en productos terminados, como las barras de construcción, perfiles, barras redondas, entre otros. La tecnología de laminación a alta velocidad a utilizarse en este proyecto es la más moderna a nivel mundial. La planta de Pisco será la tercera a nivel del continente que contará con esta tecnología.

Como se recuerda, en agosto de 2010 Aceros Arequipa culminó exitosamente la ampliación de su Planta N°1 en la ciudad de Arequipa, permitiéndole alcanzar una capacidad de producción de 250 mil toneladas anuales de productos terminados en la mencionada planta. ●●

# sube & baja

## AUMENTARON INGRESOS POR EXPORTACIONES MINERAS

Las exportaciones de los productos mineros metálicos superaron los US\$ 10 mil millones en los primeros cinco meses del año, según informó el Ministerio de Energía y Minas. La cifra representa un incremento de 30,9% con relación al monto que se alcanzó en similar periodo del 2010.



## SE IMPUSO LA FUERZA

Como resultado de la violencia y una huelga indefinida que se efectuó en Puno durante más de 30 días, en contra de las concesiones mineras y petroleras en la zona sur de la región altiplánica, el Ejecutivo derogó una norma legal que facultaba a la empresa BearCreek desarrollar actividades en su proyecto Santa Ana. Un pésimo precedente para las inversiones y un mal ejemplo para quienes creen que la destrucción es el camino que nuestro país debe seguir.



## LA CIFRA DEL MES

### MÁS DE 169 MIL PERSONAS TRABAJAN EN EL SECTOR MINERO

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Energía y Minas, al mes de mayo, son más de 169 mil los trabajadores del sector minero. Cajamarca, Arequipa, Junín, La Libertad, Pasco, Ancash y Lima son las regiones con mayor cantidad de trabajadores mineros, representando en conjunto el 71% del total.

Cabe señalar que el empleo minero ha mostrado un importante dinamismo en los últimos años, habiéndose duplicado el número de trabajadores respecto del año 2001, producto de los nuevos proyectos que han entrado en operación, así como de las ampliaciones realizadas en la capacidad productiva de las empresas.

Se estima que, por cada empleo directo, se genera de forma indirecta cuatro puestos de trabajo adicionales, producto de los encadenamientos económicos que genera la actividad minera en las zonas donde opera (demanda de servicios de hospedaje, alimentos, transporte, vestimenta, etc.). ●●

# INAUGURAN LÍNEA DE TRANSMISIÓN QUE BENEFICIARÁ A MÁS DE 100 MIL PERSONAS

Como parte del programa de electrificación rural que se realiza en todo el país, la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas puso en funcionamiento la línea de transmisión de 60 kilovatios (kV) Pomabamba-Huari y subestaciones en el Callejón de Conchucos, región Áncash.

La DGER informó que los trabajos demandaron una inversión de S/. 33,3 millones que fueron financiados como resultado de un Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas, la Asociación Áncash de Antamina y la empresa de distribución y comercialización eléctrica Hidrandina.

El proyecto incluyó la construcción de una línea en simple terna desde la subestación Pomabamba existente hasta la subestación Huari, ubicadas en las provincias de Pomabamba y Huari, respectivamente. Ello permitirá entregar energía eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Nacional a los pequeños sistemas eléctricos de las localidades ubicadas en las provincias Huari, Antonio Raymondi y Carlos Fermín Fitzcarrald, región Áncash, y a la



© MINEM

provincia de Huaycabamba, región Huánuco.

Las obras, que beneficiarán a un total de 110 mil pobladores comprende la instalación de una línea de transmisión en 60 kV, el levantamiento de 172 estructuras metálicas y la ampliación de la subestación Pomabamba existente mediante dos celdas de línea en 60 kV, así como la construcción de la nueva subestación Huari con un transformador de potencia trifásico. ●●

HICIMOS UN TRATO  
CON LA TIERRA:  
ELLA NOS DA,  
NOSOTROS LE DEVOLVEMOS

## El zinc salva niños

**Por: David Vela**

dvela@latiza.com

El año pasado, UNICEF y la Asociación Internacional de Zinc (IZA) suscribieron un acuerdo para desarrollar el Programa *Zinc Saves Kids* (El zinc salva niños), el mismo que tiene el objetivo de mejorar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de niños que padecen desnutrición en el mundo.

Para ello, IZA tiene el compromiso de recaudar tres millones de dólares, durante un período de tres años. La campaña incluirá a las empresas integrantes de IZA, grupos de clientes de la industria, proveedores y empleados. La recaudación se empleará para apoyar el financiamiento de los programas de suplementación de zinc para niños menores de cinco años, quienes son los más afectados por las carencias de micronutrientes.

La importancia de esta iniciativa es alta, pues se estima que unos 450 mil niños menores de cinco años mueren anualmente debido a enfermedades vinculadas a la deficiencia de zinc. Por ejemplo, la diarrea es el segundo factor más común de muerte en niños a nivel mundial. Dos millones de niños menores de cinco años mueren debido a la diarrea cada año.

A nivel global, la deficiencia de zinc es la principal amenaza a la salud de los niños de países de bajos ingresos, pero esto puede tratarse con suplementos de zinc. Varios programas de suplementación se han implementado en algunos países con excelentes resultados, especialmente en la prevención de la diarrea.

«Los niños son nuestro mejor recurso, no podemos permitir que millones de ellos mueran cada año, especialmente cuando el zinc es parte de la solución», ha dicho Don Lindsay, presidente y director ejecutivo de Teck Resources Limited y presidente de la Asociación Internacional de Zinc, al hablar sobre esta iniciativa de la industria minera mundial.

En nuestro país, el 41,6% de la población consume una cantidad insuficiente de zinc, lo que lo convierte en uno de los países de mayor riesgo. El 18,3% de los niños menores de cinco años padece de raquitismo. Esta prevalencia asciende al 32% en las zonas rurales, alcanzando un 37% en la población más pobre.

En ese contexto, el principal objetivo de *Zinc Saves Kids* en Perú es contribuir a reducir la mortalidad infantil y estimular el crecimiento y el desarrollo de los niños. Para ello, se apoya la política nacional para la prevención y el control de la deficiencia de micronutrientes –haciendo énfasis especialmente en el zinc– y su aplicación en todo el país.

El objetivo específico es reducir en un 15% el raquitismo en niños menores de tres años en los sectores de la población peruana con alto riesgo de padecer deficiencia de zinc. En un inicio, *Zinc Saves Kids* ha sido puesto en marcha en las regiones de Apurímac y Huancavelica. Allí se han distribuido las denominadas «chispitas» de zinc, permitiendo elevar la calidad de la nutrición infantil. ●●



## APRUEBAN ESTUDIO AMBIENTAL PARA AMPLIACIÓN DE CENTRAL TÉRMICA

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto «Ampliación de la Central Térmica Malacas con una turbina de gas de 200 MW», presentado por la Empresa Eléctrica de Piura, fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.

La empresa de generación eléctrica cumplió con los requerimientos para la aprobación del EIA, tales como la realización de tres talleres informativos (dos en el 2010 y uno en el 2011) y una audiencia pública durante el presente año, además de visitas guiadas a las instalaciones de la central térmica.

Ubicado en el kilómetro 3,5 de la carretera Talara-Lobitos, en la provincia piurana de Talara, el proyecto requerirá una inversión que asciende a US\$ 110 millones. El objetivo es ampliar la Central Térmica Malacas de 150,6 megavatios (MW) en 200 MW adicionales con la incorporación de una nueva turbina dual (biodiesel B2/gas natural).

El EIA del proyecto cuenta con la opinión técnica favorable otorgada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). ●●

# MINISTERIO REALIZA PASANTÍA EN HIDROCARBUROS PARA COMUNIDADES ANDINAS

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las poblaciones aledañas a las actividades de hidrocarburos, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, inició el IV Programa de Pasantía en Hidrocarburos para las comunidades andinas.

Mediante la pasantía en hidrocarburos, durante 70 días se enseña a los pasantes temas como la estructura del Estado, los derechos y deberes ciudadanos, la gestión ambiental, los recursos naturales y la responsabilidad social. Otro aspecto importante que aprenden es la formulación de perfiles de proyectos de desarrollo para sus comunidades.

En este pasantía participan representantes de comunidades andinas de Ayacucho, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Pasco y Puno, que tienen el compromiso de retornar a sus localidades y difundir lo que han aprendido.



© MINEM

Participan 30 representantes de las comunidades campesinas de las zonas altoandinas, sumando 121 las personas que han sido capacitadas hasta el momento. ●●



## CALLACUYÁN.

Callacuyán era una vieja operación minera en la sierra de La Libertad abandonada por muchos años. Por propia decisión y como una iniciativa voluntaria de compromiso con el medio ambiente, Barrick decidió asumir el reto de transformar este lugar en lo que es hoy: un rancho ecológico en el que crecen arbustos y pastos, se cría ganado y donde la calidad del agua ha sido mejorada al incorporar un sistema de tratamiento desarrollado mediante un proceso en el que se utilizan productos orgánicos.

Si Callacuyán fue un reto que en Barrick asumimos como una iniciativa voluntaria, imagine el nivel de nuestro compromiso con una gestión ambiental de excelencia en el ejercicio de una actividad minera moderna, sostenible y responsable. **Conozca más en [www.barricksudamerica.com](http://www.barricksudamerica.com)**

## EMPRESAS MINEROENERGÉTICAS CON MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) reconoció a las 17 empresas emisoras con mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo del año 2011, entre las que destacan Compañía de Minas Buenaventura, Compañía Minera Milpo, Cemento Pacasmayo, Gold Fields La Cima, Sociedad Minera El Brocal, Edegel y Ferreyros, empresas asociadas a la SNMPE, además de AFP Horizonte, AFP Integra, Banco de Comercio, Copeinca, Manufactura de Metales y Aluminio Record, Profuturo AFP, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, Alicorp, Banco Continental y Graña y Montero.

De ese grupo de 17 empresas, la Bolsa de Lima entregó la «Llave de la BVL» a la compañía Ferreyros por haber obtenido para el periodo 2011 el puntaje máximo considerando tanto la evaluación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo, como su liquidez. Se trata de la segunda vez que esta compañía recibe el galardón, siendo el 2008 el primer año en que fue premiada.

La Bolsa de Valores de Lima informó que del total de empresas que participaron de este proceso se seleccionó a las nueve que conformarán el Índice de Buen Gobierno



© BVL

Corporativo 2011 por sus buenas prácticas de Gobierno Corporativo y por su liquidez, entre ellas Alicorp, Banco Continental, Buenaventura, Milpo, Cemento Pacasmayo, Edegel, Ferreyros, Graña y Montero y Sociedad Minera El Brocal. ●●

## MINISTERIO DEL AMBIENTE OTORGA PREMIO A LA ECOEFICIENCIA EMPRESARIAL

El Ministro del Ambiente, Antonio Brack Egg, entregó el Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2011 a ocho empresas peruanas, al impulsar procesos productivos responsables con el ambiente.

Las empresas ganadoras del Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2011 en las categorías premiadas fueron Tecnología de Alimentos, Nederland Perú, Telefónica Móviles, Bosques Amazónicos, Relima Ambiental, Vulco Perú y Nunalab.

De igual manera, Cementos Lima, empresa asociada a la SNMPE, fue premiada por la implementación exitosa de las medidas de ecoeficiencia en el uso o tratamiento del agua en el proceso, en los servicios auxiliares y administrativos empresariales.

El Premio a la Ecoeficiencia Empresarial cuenta con el



© MINAM

apoyo de la Cooperación Internacional de Alemania–GIZ y del Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social–CER. ●●

# ENTREGAN PALMAS MAGISTERIALES A EXPRESIDENTES DE LA SNMPE

**E**l ministro de Educación, Víctor Díaz Chávez, condecoró con las Palmas Magisteriales a 29 personalidades del país, entre ellas a los expresidentes de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Roque Benavides Ganoza y José Miguel Morales, a quienes se entregó las Palmas Magisteriales en el Grado de Amauta por su contribución al progreso de la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología en el país.

En ceremonia realizada en el Museo de la Nación, también se condecoró con las Palmas Magisteriales en el Grado de Amauta al descubridor del Señor de Sipán, arqueólogo Walter Alva; al rector de la Universidad Ricardo Palma, Iván Rodríguez Chávez; al rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Marcial Antonio Rubio Correa; y al secretario técnico del Acuerdo Nacional, Max Hernández Camarero.

Las Palmas Magisteriales son entregadas anualmente por el Ministerio de Educación. Desde su creación en el año 1949, fueron otorgadas a personajes que destacaron en la



© Andina

historia peruana del siglo XX, tales como Julio C. Tello, Raúl Porras Barrenechea, María Reiche, Jorge Basadre, Luis E. Valcárcel, Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros. ●●

## RESITER

Empresa especializada en la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, Así como también en la provisión y mantenimiento de baños portátiles.

**MINERÍA ♦ ENERGÍA**  
**HIDROCARBUROS ♦ INDUSTRIA**

Calle Los Ceibos Mz. D Lote 8 Sub Lote C  
Huertos de Santa Genoveva, Lurín - Lima, Perú  
Teléfono: 01-4300436  
Mail: [info@resiter.pe](mailto:info@resiter.pe) / [www.resiter.cl](http://www.resiter.cl)





# IV Simposium de Recursos Humanos en el Sector Mineroenergético

Gestionando el cambio en el capital humano

Lima, 25 y 26 de agosto de 2011

## Objetivo:

Contribuir en el desarrollo y la formación de los profesionales vinculados a la gestión de recursos humanos; proporcionarles herramientas y técnicas para el planeamiento y la gestión del cambio en el capital humano alineada a los objetivos y metas de la organización, así como analizar los principales aspectos de la legislación laboral.

## Dirigido a:

Funcionarios de las áreas de recursos humanos, relaciones públicas, asesoría legal, administración, estudios de abogados y otros profesionales vinculados a la gestión humana.

## Contenido académico:

- Seguro complementario de trabajo de riesgo, relacionado con las primas de seguros y sistema de jubilación.
- Modificaciones a la normativa laboral.
- Oportunidades a partir de una gestión de la salud en operaciones del sector mineroenergético.
- Enfrentando los nuevos desafíos en la gestión del talento: un plan para la acción.
- ¿Cómo lograr cambios culturales rápidos y efectivos ante el entorno actual?
- Brecha del capital humano en el sector mineroenergético.

## Expositores:

- Juan Pablo Fernandini, gerente Central de Salud y Beneficio de Marsh Perú S.A.
- Miguel Rehder, gerente general de Humana Salud S.A.
- Sr. Marcelo Escobar, gerente de la División de Negocios Salud, Rímac Internacional Compañía de Seguros
- Aaron Foinquinos, director de la Unidad de Negocios del Trabajo de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Dr. Jorge Toyama, socio de Miranda & Amado Abogados S. Civil
- Dr. Victor Ferro, abogado socio de Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados S.Civil
- Dr. Mario Pasco, socio de Rodrigo, Elias & Medrano, Abogados
- Dr. Jaime Zavala, socio de Estudio Ferrero Abogados S.C.R.L.
- Raúl Díaz, gerente de Salud e Higiene de Grupo Hochschild
- Horacio Reeves, superintendente Médico de Compañía Minera Antamina S.A.
- Iván Ballena, gerente de Servicio al Cliente de Clínica Internacional
- Rodrigo Montealegre, director de Capital Humano para el área Andina y Centroamérica de Mercer
- Luis Ramírez, director para Latinoamérica de IMPAQ
- Diana Rake, gerente general de Downing Teal Perú

## Fecha y hora:

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2011, de 08:30 a 13:00 hrs.

## Lugar:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, ingreso por la calle Roca de Vergallo N° 461, Magdalena del Mar

## Costo:

Asociados:	1 participante	S/. 640.00 incluido I.G.V.
	3 o más participantes	S/. 580.00 incluido I.G.V.
No asociados:		S/. 720.00 incluido I.G.V.

(incluye derecho académico, certificado y materiales)

## Organiza:

Comité de Recursos Humanos



Sociedad Nacional de  
**MINERIA PETROLEO  
Y ENERGIA**

## Informes e inscripciones:

**Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía**  
Calle Francisco Graña 671 - Magdalena del Mar  
Telef.: 215-9250, anexo 400 - Fax: 460-1616  
rsantillan@snmpe.org.pe

# ENTRE LAS ELEGIDAS ESTÁN REP, REPSOL, MILPO, CEMENTOS LIMA Y BARRICK OTORGAN DISTINTIVO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las empresas del sector mineroenergético Red de Energía del Perú, Repsol Perú, Cementos Lima, Compañía Minera Milpo y Minera Barrick Misquichilca obtuvieron el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, otorgado por la organización Perú 2021 por sus buenas prácticas empresariales y el fomento del desarrollo sostenible en el país. Además de ellas, también se entregó dicho distintivo a las empresas Odebrecht Perú, Pfizer Perú, Profuturo AFP, Telefónica del Perú, Terminal Internacional del Sur y Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, Ernst & Young y Kimberly-Clark Perú.

«En Perú 2021 consideramos que la entrega del Distintivo ESR es un hito que marcará la diferencia en el Perú, puesto que las empresas a partir de hoy podrán saber cómo se encuentra su nivel de responsabilidad social y si tienen una buena relación con sus stakeholders, podrán ser reconocidas públicamente por su gestión socialmente responsable y, además, serán un modelo a seguir», manifestó José Chueca, presidente de Perú 2021.



© Perú 2021

El Distintivo Perú 2021 se entrega gracias a Perú 2021, en conjunto con AliaRSE del Perú y el Centro Mexicano para la Filantropía-CEMEFI, asociación que viene aplicando exitosamente el Distintivo desde hace once años en México. ●●

## ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza

*"26 años conservando la diversidad biológica del Perú"*



Diseñamos y promovemos el uso de herramientas de gestión social y ambiental para diversos emprendimientos privados de hidrocarburos y minería, con el fin de generar una participación ciudadana informada, a partir del asesoramiento técnico en actividades de monitoreo social y ambiental participativo.

Nuestra participación en la explotación del gas natural de Camisea permitió implementar el primer Programa de Monitoreo Ambiental involucrando a las comunidades nativas locales. Esta experiencia sigue siendo única en el país y en la región andina, principalmente por los alcances que tiene y por los buenos resultados obtenidos.

Estamos presente en la zona de Camisea brindando asesoramiento técnico en la implementación de:

**Programa de Monitoreo Socio Ambiental Participativo**



**PMSAP**  
PROGRAMA DE MONITOREO  
SOCIO AMBIENTAL  
PARTICIPATIVO



**Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Alto Urubamba**

**Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba**



# «Impuesto a la renta en Chile estimula a invertir utilidades»

**Ricardo Escobar Calderón**

Exdirector del Servicio de Impuestos Internos de Chile

Por:  
Marco Polo

**E**l experto en materia tributaria Ricardo Escobar, responsable de la administración tributaria durante el gobierno de Michelle Bachelet, explica los principales rasgos de la tributación en Chile y su aplicación a la importante actividad minera de su país.

## ¿Cuál es la principal característica del sistema tributario de Chile?

Después de la crisis que tuvimos en los años 1982-83, el impuesto a la renta de mi país se diseñó bajo un sistema que estimula a las empresas y a sus dueños a invertir sus utilidades en desarrollar más negocios, en lugar de llevarse el dinero para la casa. Esta es una de las características del sistema tributario.

## ¿Cómo se logra esto?

Esto se logra con una tasa de impuesto a la renta relativamente baja a nivel empresarial. En Chile, dicha tasa es 17%, que es menor en comparación a las tasas que habitualmente existen en la región que andan en alrededor de 30 a 35%. Temporalmente, este año y el próximo será un poco mayor, 20% y 18,5%, pero la tasa estable es 17%.

## Además de la tasa baja, ¿qué otra característica tiene?

Otra diferencia está en que hay que pagar más cuando los dueños no reinvierten las utilidades. Si esto ocurriera, el impuesto que tendrán que pagar llegará al 35%. Esta es la característica central del sistema tributario de Chile y se aplica del mismo modo a la minería o a cualquier negocio.

## ¿Podría decir que este mecanismo tuvo un impacto positivo en la economía?

Sí, efectivamente. Si uno analiza lo que ocurrió, la economía chilena ha venido creciendo desde 1984, año en que se diseñó este sistema. Se logró el objetivo de tener empresas capitalizadas, con utilidades, con más capital propio que con deudas. La deuda privada en Chile es relativamente baja comparada con otras economías y, entonces, la tasa de ahorro privado aumentó.



© SNMPE

### En el caso minero, ¿cómo se aplican los impuestos?

Desde el año 2005, existe un impuesto específico para la minería en mi país. En resumen, puedo decir que tiene un primer período que va desde el año 2005 al 2010: era un impuesto de tasa fija de 5% para las empresas con operaciones desde el 2005 en adelante, pero de 4% para las empresas con operaciones que venían de antes. Dicho impuesto se calculaba sobre la utilidad operacional, una utilidad calculada en base a los ingresos mineros menos los costos y los gastos vinculados exclusivamente a la actividad minera.

### Este mecanismo cambió el año pasado...

Cierto. Se cambió por un impuesto que tiene una tasa variable en función de la rentabilidad de los proyectos. Mientras más rentable, más alta será la tasa que se le aplique. Si el proyecto es menos rentable, más baja será. El rango va de 4 al 14%, claro que este último porcentaje se aplicará cuando las empresas tengan márgenes de utilidad mayores al noventa por ciento.

### ¿Otros sectores tienen este tipo de sistema específico?

No. Este es un sistema que se aplica solo para la gran minería.

¿Es posible incrementar el tiempo de vida de sus equipos Electrónicos, Eléctricos y Comunicaciones por Sobretensiones Transitorias?



Con EATON y su línea más completa de Dispositivos de Protección Contra Sobretensiones DPS/TVSS son la solución más confiable para sus equipos ante perturbaciones eléctricas.



Protección de Sistemas de Misión Crítica  
Sistemas de Aterramiento Eléctrico  
Proyectos y Servicios en Energía  
Capacitación Especializada



Distribuidor:



## ¿Los trabajadores también participan de las utilidades?

No. No tenemos un sistema de participación de los trabajadores en las utilidades equivalente al que existe en la minería peruana.

## Estabilidad contractual

### ¿Cómo manejan el tema de contratos de estabilidad tributaria?

En Chile, cuando las empresas inversionistas extranjeras inviertan en proyectos de más de 50 millones de dólares, que es normalmente el caso de las empresas mineras, tienen el derecho a la invariabilidad tributaria. La invariabilidad dura 20 años, en el caso de actividades como la minería, y está consagrada en contratos que firman el inversionista extranjero y el Estado chileno, a través del Comité de Inversiones Extranjeras.

## Tributación predecible

### ¿Cuál es el papel del sistema tributario en el desarrollo del país?

Debemos partir por reconocer que los impuestos no son agradables. Yo no conozco a nadie que le guste pagar impuestos. Pero, por otro lado, son indispensables. Cuando uno quiere desarrollar el país, necesita un sistema tributario que recaude en forma eficiente lo que el país necesita, que lo haga en forma predecible y equitativa, que no se preste a arbitrariedades o corrupción. Desde ese punto de vista, los impuestos son esenciales, son una condición del desarrollo. Uno no puede pretender tener un país desarrollado en el que no se pague impuestos o que sean desproporcionados o arbitrarios.

### En ese camino, ¿cómo debería ser la relación entre la administración tributaria y el contribuyente?

Normalmente hay que hacer un cambio estratégico en los servicios de impuestos internos. Hay países que lo han logrado, como Australia, Canadá, Holanda o Nueva Zelanda. Ellos se han dado cuenta que hay una mejor recaudación en sistemas donde la administración tributaria facilita el cumplimiento, donde se proporciona información en forma transparente, donde se eliminan las incertidumbres y arbitrariedades y, además, donde se trata distinto a quienes son distintos. Es necesario separar el tratamiento de los grandes contribuyentes de los más pequeños. Por supuesto, hay que sancionar a quienes no cumplen. La administración tributaria se tiene que enfocar a tratar que la mayor cantidad posible de contribuyentes cumpla bien y esto se logra más facilitando que persiguiendo. ●●

## Nuestro entrevistado

Ricardo Escobar es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por Universidad de Chile. Estudió postgrado en Berkeley, *University of California*, logrando un master en Derecho. Fue asesor externo *ad honorem* del Ministro de Hacienda de Chile, en legislación tributaria y doble tributación, desde 1990. Fue delegado por parte del Ministro de Hacienda ante el Comité de Asuntos Fiscales de la OECD (París 1990 y Oaxaca 1995). Por encargo del BID, asesoró al gobierno de Paraguay (2003). Dirigió el Servicio de Impuestos Internos de Chile, período 2006-2010, durante el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet.

**Hay una mejor recaudación en sistemas donde la administración tributaria facilita el cumplimiento, donde se proporciona información en forma transparente, donde se eliminan las incertidumbres y arbitrariedades.**



**Tenemos el orgullo de presentarles a uno de nuestros mejores agentes de seguridad**

*"Estar en un silla de ruedas desde hace 15 años ha hecho que desarrolle una capacidad de observación que me permite ver lo que otros no"*

**Alfredo Lozada**

Agente de Seguridad - Securitas

En Securitas hemos desarrollado el "Proyecto de Vigilancia Inclusiva" donde brindamos oportunidades laborales a personas con discapacidad física en la vigilancia de instalaciones, monitoreo y control de accesos.

Av. El Polo 843, El Derby Surco. Lima-Perú

Tlf. (511) 610 3030

seguridad@securitasperu.com

www.securitasperu.com



**Líder en conocimiento de seguridad**



## CAMPAÑA «BUSCANDO UNA SONRISA» REALIZÓ CIRUGÍAS GRATUITAS

Gracias a un convenio entre EsSalud y la organización Medical Missions For Children (MMFC), sumado al aporte del Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha valorizado en más de 12 mil dólares, se llevó a cabo la campaña «Buscando una Sonrisa», la cual realizó cirugías gratuitas a personas con labio leporino y paladar hendido, independientemente de si estaban o no asegurados. La campaña se ejecutó entre los días 19 y 24 de junio, en el Hospital de EsSalud de Cajamarca.

EsSalud facilitó su equipo de logística, sus salas de operaciones, hospitalización y personal médico, MMFC llegó a Cajamarca con tres cirujanos, dos anestesiólogos, un pediatra, una enfermera de sala de operaciones, una enfermera de sala de recuperación, una enfermera de piso, un terapeuta de lenguaje y dos dentistas.

Durante la campaña, los especialistas atendieron a 41 pacientes, entre niños y jóvenes, 50 casos dentales y 35 consultas con terapeuta de lenguaje. Los pacientes eran de escasos recursos pertenecientes al ámbito rural de Moyopampa Alta, Calvario-Cortegana, San Miguel, Bambamarca, Cajabamba, Cospan, Celendín y San Pablo.

Se dio a conocer que aquellos pacientes que no alcanzaron cupo de atención podrán tener prioridad de ser atendidos por la misma campaña el próximo año. ●●

## OBRA DE PLATA CAJAMARQUINA GANA CONCURSO NACIONAL

Sorpresa y felicidad. Así fue la reacción inicial de Jorge Pérez, ganador del primer lugar del XV Concurso Nacional Plata del Perú, realizado por segunda vez en Cajamarca y organizado por el Patronato Plata del Perú. Él fue ganador del premio Presidente de la República con su obra de orfebrería 'Circo', una alegoría a los recuerdos de este espectáculo.

«Hace dos años obtuve el tercer lugar. Somos muchos los cajamarquinos que ya hemos obtenido anteriormente el reconocimiento. Mis compañeros y yo estamos felices porque finalmente es Cajamarca quien gana el concurso», afirmó Jorge Pérez, ex alumno de la primera promoción del Koriwasi, escuela cajamarquina promovida por la Asociación los Andes de Cajamarca, organización corporativa de Yanacocha, que desde hace siete años forma diseñadores y artesanos especializados en joyería y platería.

Koriwasi es una escuela de joyería excepcional, según el ganador del concurso. «Tiene una buena infraestructura. En realidad, más gente debería estudiar joyería y crear sus talleres de platería», recomendó Pérez, quien además hizo un llamado a las autoridades cajamarquinas para promover esta actividad.

La entrega de premios del concurso nacional contó con la presencia del primer vicepresidente de la República, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, así como el presidente del Patronato Plata del Perú, Roque Benavides. ●●



## EDELNOR ES RECONOCIDA POR CAMPAÑA EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL

Edelnor, distribuidora del Grupo Endesa en Perú, fue reconocida por el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) por su contribución en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Este importante reconocimiento se obtuvo gracias a la realización de una campaña mediante el uso del recibo de luz de Edelnor y el blog El Rincón de Endesa. Además, se utilizaron herramientas de comunicación interna, con el objetivo de dar a conocer esta iniciativa a los trabajadores del Grupo Endesa en Perú.

El objetivo de la campaña fue sumar esfuerzos para visualizar la problemática del trabajo infantil, llamar la atención del público y generar conciencia en la sociedad para reducir la alta tolerancia y permisividad que existe actualmente. Y, de esta manera, construir un mundo donde los niños disfruten de su infancia y tengan la posibilidad de un futuro mejor.

La premiación se desarrolló en el marco de las actividades realizadas por el CPETI, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al celebrarse el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. ●●



## REALIZAN FERIA INTERNACIONAL AGROPECUARIA ARTESANAL EN TORATA

Con el objetivo de difundir y potenciar los recursos gastronómicos de la comunidad de Torata, en la región Moquegua, se realizó la Feria Internacional Agropecuaria Artesanal. En el evento participaron diversas organizaciones locales, la empresa Aramark y la compañía minera Anglo American.

Durante el evento, se promocionaron el orégano, el damasco, la crianza de cuyes y los camélidos, que son lo más destacado en la producción de Torata. Se reunió a más de 1500 personas, entre empresarios locales, regionales e internacionales, desarrollándose diversas ruedas de negocios que dibujan interesantes escenarios comerciales con empresarios de Chile y Brasil. Además, participaron autoridades locales y diversas personalidades, como el reconocido chef, Álvaro López, del programa televisivo Chef al Rescate. ●●

## PROMUEVEN CULTIVO DE PALMA ACEITERA

Las sinergias entre Aguaytía Energy, las autoridades locales y las comunidades para el desarrollo de proyectos productivos, vienen realizándose en forma acertada en los caseríos y comunidades asentados en los distritos de Padre Abad, Irazola y Curimaná, en la región Ucayali.

Uno de los proyectos que se encuentra en proceso de desarrollo es el de palma aceitera, que consiste en la ampliación y recalce de una hectárea por beneficiario.

Se ha beneficiado a 22 agricultores, con plantaciones, fertilizantes y asistencia técnica. Los agricultores han realizado la ampliación de sus parcelas, otros el recalce de sus plantaciones, ya que muchos de ellos fueron perjudicados por plagas que han devorado sus plantas. ●●





© SNMPE

# RICHARD TREVITHICK:

## el inventor de las máquinas a vapor de alta presión en las minas del Perú

**E**l inglés Richard Trevithick, quien fuera el inventor de las máquinas a vapor de alta presión, nació el 13 de abril de 1771, cerca de Cam Brea, Cornwall. Fueron sus padres don Richard Trevithick, administrador de minas, y doña Anna Teague. Su espíritu innovador también recorrió las minas del centro del Perú.

La época que le tocó vivir fue de las invenciones en la revolución industrial. Por ese entonces, Matthew Boulton y James Watt estaban introduciendo las máquinas de vapor para bombeo en muchas minas de la localidad de Cornish, Inglaterra. Es muy probable que el joven Trevithick haya adquirido su entrenamiento en ingeniería con aquellos inventores.

A los 19 años rehusó las actividades administrativas para dedicarse a labores puramente mineras en el asiento de Eastern Stray Park. A un año de dichas actividades, fue contratado para informar sobre una máquina a vapor de dos expansiones en la mina Tincroft.

Hacia fines del siglo XVIII, Trevithick centró su atención en la fabricación de las máquinas a vapor que

funcionaban en base a la presión atmosférica y que evacuaban el vapor en forma directa a la atmósfera sin condensarse. Estos «sopladores», como se les llamaba, fueron las primeras máquinas de vapor de alta presión que tuvieron éxito. Fueron las primeras que se usaron para la ventilación en las minas. Entre 1799 y 1833 se fabricaron 30 de estas máquinas, aunque alterándose el diseño original de Trevithick.

Entre 1801 y 1803, el ingeniero Trevithick construyó dos vehículos a vapor y una locomotora. Asimismo, consiguió una patente para una máquina o caldera de alta presión, con la que realizó una prueba experimental para bombeo. Por ese entonces, cuatro de las máquinas de Trevithick estaban en funcionamiento, una en la localidad de

Desbyshire, otra en Coalbrookdale y dos en Londres.

Trevithick también fue el primero en usar la aspiración forzada en los calderos, dejando que la fuga de vapor penetre al conducto que hay encima del tiro. Estas máquinas estacionarias tuvieron gran demanda, y alrededor de 1804 habían sido fabricadas o instaladas cerca de 50.

En 1812 diseñó el primer caldero Cornish, usando el vapor de alta presión. También fabricó máquinas estacionarias y calderos para batidores, moledoras y aserradoras, y propuso una máquina con automovimiento para estos fines. Por ese entonces, se volvió consultor y se dedicó a instalar calderos Cornish.

Mientras tanto, en el Perú, a principios del siglo XIX, las minas de plata en Pasco no podían ser drenadas con los métodos anticuados. Por ello, hacia 1813, el suizo Francisco Uvillé, que radicaba en Lima, viajó a Inglaterra a fin de hallar nueva tecnología que solucionara dicho problema, hallando un modelo de las máquinas a vapor de Trevithick en Londres.

Poco después, Uvillé contactó con Trevithick y con mucho entusiasmo le pidió cuatro máquinas de bombeo, cuatro máquinas de ventilación, cuatro calderos extra, dos trituradoras de mineral y una máquina de molino con rodillo portátil. Uvillé no tenía fondos para pagar todo esto y así que Trevithick obtuvo una quinta parte de las acciones de la compañía.

En 1814, la maquinaria fue enviada a Pasco, aunque no todo resultó bien en la mina, lo que obligó a Trevithick viajar al Perú dos años después. Tras arreglar los problemas en la mina y debido al fallecimiento de Uvillé, el inventor asumió el control de la compañía en Pasco. Pero, al poco tiempo, la guerra por la independencia hizo que la mayor parte de la maquinaria minera fuera destruida.

Después de pasar penurias económicas, una vieja fragata rusa llamada San Martín, zozobró en el muelle de la bahía de Chorrillos. Esta fue una oportunidad que aprovechó Trevithick para llegar a un acuerdo con el gobierno, a fin de recuperar una gran cantidad de cationes de bronce -que era la carga de la nave-, dejándole una importante suma de dinero. Un testigo contó que se había quedado atónito ante el método utilizado para



A principios del siglo XIX el ingeniero e inventor británico Richard Trevithick y el estadounidense Oliver Evans construyeron motores sin condensación, utilizando vapor a alta presión. Trevithick utilizó este modelo de máquina de vapor para mover la primera locomotora de tren en el mundo.

recuperar la carga, y de la energía tan increíble e indómita desplegada por el inventor.

Por esos años, Trevithick estaba tan impresionado con el Ejército Libertador de Bolívar, que inventó y fabricó un tipo de carabina de bronce fundido para dicho ejército, sin retribución económica alguna. Cuando el furor de la guerra se agudizó, las tropas españolas lo sacaron del Perú en 1824.

Después de haberse reencontrado con su familia en Inglaterra, y al haber fallado en un intento para promover una compañía de explotación de las minas peruanas, Trevithick viajó a Holanda para efectuar un informe sobre el uso de la energía del vapor para el drenaje de tierra. Formó una compañía de drenaje en Londres y diseñó un equipo que tuvo éxito en su funcionamiento.

Los siguientes esfuerzos de Trevithick estuvieron dirigidos a crear un caldero de ciclo cerrado, un supercalentador múltiple tubular y un mecanismo propulsor-jet de agua para navíos. También fabricó y patentó una estufa portátil.

Fue en 1832, cuando se desempeñaba en la firma John Hall, en Dartford, realizando experimentos sobre una turbina a reacción y un caldero de alta presión, que contrajo una neumonía. El primer inventor de las máquinas a vapor de alta presión, que desplegó su ingenio en las minas peruanas de Pasco, falleció el 3 de abril de 1833. ●●



© Minera Barrick Misquichilca S.A.

# Las concesiones en la actividad minera

Las concesiones son una herramienta importantísima que permite poner en valor los diversos recursos naturales de nuestro país. Se trata de un concepto complejo, en especial si lo relacionamos con la actividad minera.

Las concesiones son una figura jurídica mediante la cual el Estado –como propietario de los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo del territorio nacional– le concede a un tercero, sea empresa o persona, el derecho de realizar las actividades necesarias que le permitan aprovechar los recursos minerales que se encuentran en una zona determinada, siempre que se cumpla un conjunto de requisitos.

Si bien la concesión le da el derecho al titular sobre los recursos que se encuentran en el subsuelo, esta no otorga derecho al titular sobre el terreno superficial, por lo que deberá llegar a un acuerdo con el propietario de dicho terreno para poder hacer uso del mismo (o parte de él) para sus actividades de exploración o explotación.

Debemos recordar que en el caso de las concesiones de recursos minerales, su regulación se encuentra plasmada fundamentalmente en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería (Decreto Supremo N° 014-92-EM).

## Tipos de concesión minera

Son aquellas que permiten el aprovechamiento de los recursos minerales. En este contexto cabe recordar que el quehacer minero tiene un periodo de maduración que

involucra varias etapas, las cuales deben ser desarrolladas de modo consecutivo necesariamente.

En principio, las labores de cateo y prospección, que permiten hacer una primera determinación de la ubicación del mineral y tipo de yacimiento, no necesitan contar con concesión. Son los trabajos posteriores los que involucran la figura de concesión.

Las concesiones relacionadas al quehacer minero son las siguientes:

- a. **Concesión minera (Régimen General):** es la que otorga el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales que se encuentren en el subsuelo de un área determinada. Estas concesiones se otorgan en base al sistema de cuadrículas, las cuales comprenden un área de 100 hectáreas (ha). De acuerdo a dicha delimitación, la extensión de una concesión minera se encuentra entre un mínimo de 100 ha y un máximo de 1000 ha si la concesión es en tierra, y entre 100 y 10 000 ha si la concesión se realiza en el mar.
- b. **Concesión de beneficio:** es aquella que nos permite realizar los procesos necesarios para obtener el metal contenido en el mineral que se obtiene de las minas. Así, una vez extraído, el mineral se transporta a las plantas de tratamiento -conocidas como plantas de beneficio- donde mediante procedimientos físico-químicos se separa el metal de otros contenidos sin valor. Entre las plantas de beneficio se encuentran las concentradoras, las fundiciones y las refineras.

c. **Concesión de labor general:** es la que permite a una empresa brindar servicios auxiliares como los de ventilación, desagüe, izaje o extracción a concesiones otorgadas a distintas empresas.

d. **Concesión de transporte minero:** involucra los trabajos de transporte masivo de productos minerales a través de métodos no convencionales, es decir, fajas transportadoras, tuberías o cables carriles para su comercialización. Un ejemplo es el mineroducto instalado por Antamina que permite el envío de minerales desde su unidad minera ubicada en el distrito de San Marcos (sierra de Áncash) hasta el puerto de Huarmey (costa de Áncash).

Finalmente, cabe indicar que ninguno de los tipos de concesión otorga la propiedad del suelo para la operación, sino que esta deberá obtenerse de sus respectivos dueños a través de la compra, contratos de alquiler u otro.

En caso el titular de la concesión y el dueño del terreno no se pongan de acuerdo, existe una figura adicional llamada servidumbre a través de la cual el Estado establece un «justiprecio» para el área del terreno a ser pagado a su dueño. No obstante, en la práctica resulta muy difícil que se apruebe una solicitud de servidumbre minera.

### Principales obligaciones

El otorgamiento de una concesión minera implica diversas obligaciones, siendo las principales:

- Pago de Derecho de Vigencia. Todo el que posea concesión minera debe pagar al Estado a fin de mantener vigente su derecho: US\$ 3 por hectárea los mineros del régimen general; US\$ 1 por hectárea los pequeños productores mineros; y US\$ 0,5 por hectárea los mineros artesanales.
- Realizar sus labores respetando las normas de seguridad, higiene y ambiente.
- Permitir el libre acceso a las autoridades encargadas de la fiscalización.
- Mantener una Producción Mínima Anual (PMA). De acuerdo a la Ley General de Minería, a toda concesión

minera se le exige mantener una producción mínima anual por hectárea, calculada en dólares.

### Causales de caducidad

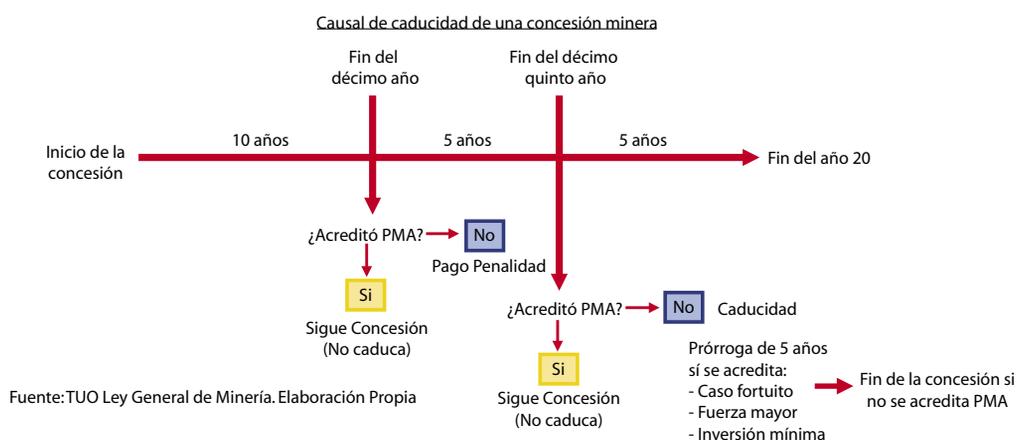
Es importante señalar que las concesiones en la actividad minera no caducan; es decir, que no tienen fecha de finalización, salvo se incurra en las causas que se señalan en la ley, de las cuales las principales son:

- Cuando se incumple con el pago del derecho de vigencia por dos años, sean estos consecutivos o no.
- Cuando no se cumple con la Producción Mínima Anual (PMA). Esta debe alcanzarse antes del final décimo año, y de no alcanzarse se deberá pagar una penalidad equivalente al 10% de la PMA por hectárea hasta que se logre alcanzar dicha producción. Si no se lograra dicho objetivo hasta el final del décimo quinto año, se declarará la caducidad de la concesión.

Sin embargo, existen dos consideraciones que se debe tener en cuenta antes de determinar la caducidad de una concesión por incumplimiento de la PMA al final del décimo quinto año:

1. Si el incumplimiento se debe a causas de fuerza mayor, caso fortuito o hecho no imputable (que no es de responsabilidad) al titular minero, previa validación de la autoridad correspondiente.
2. Si se ha realizado inversiones en la concesión. Para ello, se deberá demostrar una inversión de al menos 10 veces el monto de la penalidad por hectárea y por año que le corresponda pagar al titular de la concesión. Estas inversiones pueden haber sido realizadas en actividades mineras y/o infraestructura básica de uso público. Estos considerandos prolongan el periodo de concesión hasta por cinco años adicionales (no prorrogables) al final de los cuales, si no se ha logrado la PMA, se declarará la caducidad definitiva de la concesión.

Las empresas mineras, en su gran mayoría, realizan trabajos de exploración, explotación y beneficio. Ello quiere decir que necesitan al menos dos tipos de concesiones debido a las características particulares de cada una de estas actividades. ●●





© Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

# El proceso de obtención de una concesión minera

**E**l punto de partida para la obtención de una concesión minera es tener claramente identificada el área que se desea. Es decir, se deberá determinar las coordenadas exactas de la zona que se desee pedir tomando como referencia la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional.

El procedimiento indica que la medición que se realice debe tomar la cuadrícula como unidad de medida. Así, el peticionario podrá acceder entre un mínimo de 100 ha y un máximo de 1000 ha, si la concesión es en tierra, y entre 100 y 10 000 ha si la concesión se realiza en el mar.

## Primer paso

Con la identificación del área deseada a pedir en concesión, se deberá iniciar el trámite legal ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) mediante la presentación de un petitorio minero.

En esta solicitud se deberá indicar los datos del peticionario, además de señalar el nombre del petitorio minero, el tipo de sustancia a extraer (metálica o no metálica), la ubicación del área solicitada (distrito/s, provincia/s, región/s) y coordenadas exactas.

Además, se presentará una declaración jurada, denominada Compromiso Previo, en el que el peticionario se compromete a respetar el medio ambiente y a la población del área de influencia de la actividad minera.

Adicionalmente se deben presentar los comprobantes de pago del derecho de trámite y del Derecho de Vigencia.

## Segundo paso

Una vez presentado el petitorio para la concesión minera, el INGEMMET dará inicio al procedimiento de consulta a aquellas poblaciones a las que este considere necesaria, en coordinación con el Ministerio de Cultura. El expediente del petitorio pasará a la Dirección de Concesiones Mineras del INGEMMET una vez culminado el proceso de consulta.

## Tercer paso

La Dirección de Concesiones Mineras deberá analizar el petitorio y realizar una evaluación técnica y legal para, así, elaborar los correspondientes informes:

### *Evaluación técnica:*

Evalúa las coordenadas UTM. Vela porque estén correctamente formuladas e identifica si se trata de zonas de frontera, marítima o posee una franja de traslape.

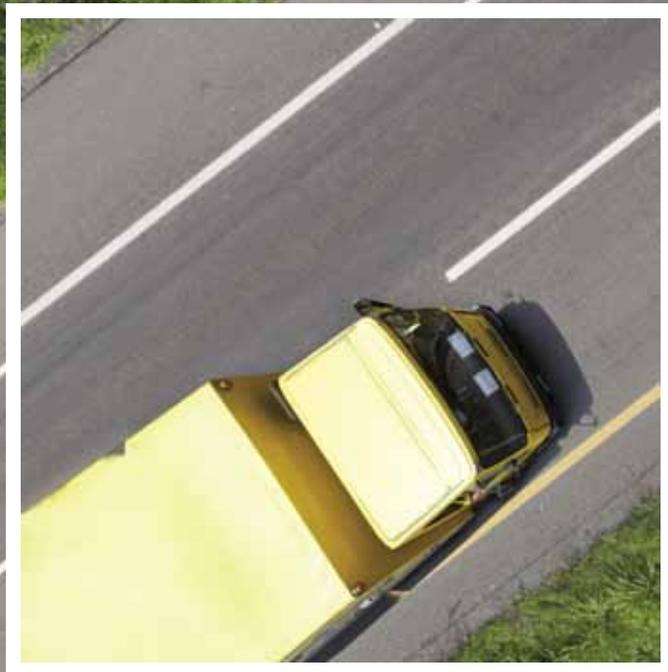
De igual manera, analiza los casos de las superposiciones, tanto con áreas de otras concesiones como con áreas restringidas a la actividad minera (zonas arqueológicas, proyectos especiales, Áreas Naturales Protegidas, etc.).

La evaluación técnica se verifica con la Carta Nacional, líneas de carreteras, ríos, lagunas, zonas agrícolas y posibles áreas urbanas. También se determina la demarcación política del petitorio, definición que se realiza tomando en cuenta la información disponible en el INEI.

### *Informe legal:*

Verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos

**Ahora puedes vigilar,  
rastrear y gestionar  
tus vehículos  
con el respaldo de la  
empresa de seguridad  
más grande del mundo.**



*Hemos integrado el rastreo satelital a nuestro portafolio de servicios,  
mediante la compra de la prestigiosa empresa Ubiq,  
para dar una mejor atención a nuestros clientes y mantenernos  
a la vanguardia tecnológica en servicios de seguridad.*



Una empresa de Securitas

Av. El Polo 843, El Derby Surco. Lima-Perú  
Tlf. (511) 610 3030  
seguridad@securitasperu.com  
www.securitasperu.com



Líder en conocimiento de seguridad

## El territorio nacional y las concesiones mineras\*

**55,44%**

del territorio nacional corresponde a áreas restringidas. Comprende: Áreas Naturales (29,34%), Proyectos especiales (10,79%), Zonas Arqueológicas (4,47%), Otras Áreas restringidas (2,86%), Zonas Urbanas –actuales y en expansión- y Puertos y Aeropuertos (0,38%).

**12,80%**

del territorio es sujeto de concesiones mineras.

**0,27%**

del territorio es usado en exploración minera.

**0,78%**

del territorio es usado en explotación minera.

\*Fuente: Ministerio de Energía y Minas

en la Ley General de Minería y el reglamento de procedimientos mineros. Además, corrobora si el petitorio reúne todos los requisitos para ser admitido y si toda la información requerida está consignada en el formulario. Uno de sus elementos de análisis es el informe técnico.

### Cuarto paso

En caso de ser aprobado, el solicitante deberá efectuar una publicación en el diario oficial El Peruano y en un diario de la capital de la región donde se ubica la concesión minera para dar a conocer su solicitud y evitar que su concesión se superponga parcial o totalmente sobre otra.

### Quinto paso

Las publicaciones en los periódicos deben ser presentadas al INGEMMET para que el expediente sea nuevamente evaluado por las áreas legal y técnica.

En este segundo análisis, el informe técnico actualiza la información del primer informe técnico, en tanto que podría presentarse el caso que se haya tomado conocimiento de una nueva área restringida o de alguna actualización en los datos de demarcación del INEI u otro similar.

Por su parte, el segundo informe legal da cuenta del cumplimiento del procedimiento de solicitud de la concesión, como los plazos de publicación, las publicaciones sin errores y el análisis de opiniones favorables de otros sectores que condicionan el otorgamiento de las concesiones. Por ejemplo, en caso el petitorio incluya zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, la solicitud será

enviada al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que emita su opinión.

### Sexto paso

En base a la segunda evaluación técnica y legal, el presidente del INGEMMET emite una resolución en la que se otorga el título de la concesión minera, la misma que será publicada en El Peruano.

### Sétimo paso

Luego que la autoridad haya expedido el título de concesión, deberá inscribirlo en el registro de Derechos Mineros de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP). Deberá acercarse a las oficinas de la SUNARP donde se ubique la concesión y solicitar la inscripción del título. Para ello, presentará una copia del Documento Nacional de Identidad y una copia de la resolución donde se le otorga el derecho minero.

### Requisitos importantes

Si bien la concesión le da el derecho al titular minero sobre los recursos que se encuentran en el subsuelo, esta no otorga derecho sobre el terreno superficial, por lo que el titular deberá llegar a un acuerdo con el propietario del terreno para poder hacer uso del mismo o parte de él para sus actividades de exploración y/o explotación.

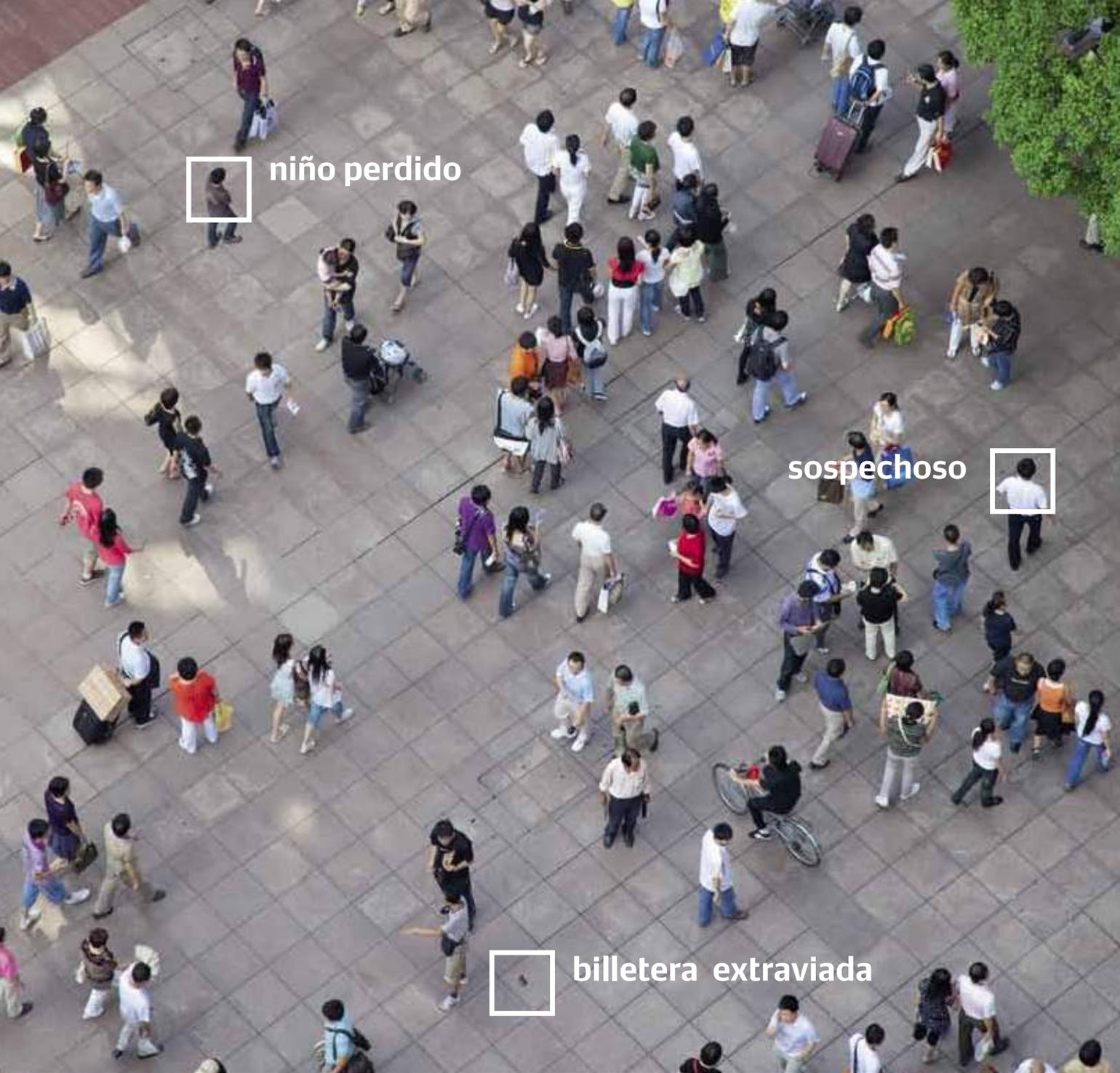
Para iniciar sus actividades de exploración, además de la autorización para el uso del terreno superficial, los titulares mineros deberán obtener:

- Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental que les corresponda (Declaración de Impacto Ambiental o Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado).
- Licencia para uso de agua por parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Por otro lado, para iniciar sus actividades de explotación deberán obtener también:

- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
- Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (diferente al presentado en la etapa previa).
- Nueva licencia para uso de agua por parte de la ANA.
- Aprobación del plan de minado por parte de Dirección General de Minería del MINEM, entre otros.

Finalmente, es importante mencionar que en las Áreas Naturales Protegidas de uso indirecto (como Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos) no se puede realizar actividad minera. Además, en aquellas de uso directo (como Reservas Nacionales y Paisajísticas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Comunes, Bosques de Protección, Cotos de Caza y Áreas de Conservación Regionales) solo se podrá realizar minería si es que no perjudica los objetivos por los cuales se estableció dicha área y cumple, al mismo tiempo, con ciertos requisitos como ser compatible con la categoría, la zonificación asignada y el Plan Maestro del área. ●●



niño perdido

sospechoso

billetera extraviada

**Un experto en seguridad ve lo que otros no ven.**

Av. El Polo 843, El Derby Surco. Lima -Perú  
Tlf. (511) 610 3030  
seguridad@securitasperu.com  
www.securitasperu.com



**Líder en Conocimiento de Seguridad.**



# Impuesto General a las Ventas: ¿Cuándo una **exportación** está **inafecta**?

**Javier Caiña Vela**

Tax Manager  
KPMG International

**E**l artículo 33° de la Ley del Impuesto General a las Ventas (LIGV) señala que la exportación de bienes o servicios, así como los contratos de construcción ejecutados en el exterior, no están afectos a este impuesto. Asimismo, dicha norma concede un saldo a favor de los exportadores a fin de reintegrarles el IGV pagado por sus adquisiciones de bienes, servicios e importaciones destinados a la exportación.

Recordemos que debe ser el país en donde se verifique el consumo final de los bienes y servicios (y no el país desde donde se provean) el que grave estas operaciones con el impuesto al valor agregado (como el IGV).

No obstante la inobjetable validez técnica de lo que hemos afirmado, la peculiar redacción del artículo 33° de la LIGV genera una serie de interpretaciones cuya aplicación distorsiona los objetivos del impuesto. En efecto, la norma comete un evidente error al inafectar

la exportación de bienes, toda vez que la exportación -al tratarse de un régimen aduanero- no constituye una operación gravada con el impuesto. En tal sentido, no se puede inafectar un supuesto que no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del impuesto. En nuestra opinión, dicho artículo debe leerse en el sentido de que lo que está inafecto en realidad es la venta de bienes muebles que termina en una operación de exportación.

A pesar de ello, en los últimos años el Tribunal Fiscal (criterio compartido por la Administración Tributaria) viene considerando como ventas internas gravadas con el IGV, y descalificándolas como operaciones de exportación, a determinadas ventas de bienes muebles destinados a ser consumidos en el exterior. El caso más notorio es el de las exportaciones de bienes en los que medió la emisión de Holdings Certificates, certificados de entrega futura y otros documentos similares. Estos certificados se

generan para obtener financiamiento o adelantos en el pago del precio de la venta al exterior de concentrados de minerales y metales refinados.

Al respecto, el Tribunal Fiscal ha venido empleando conceptos civiles, ajenos a la técnica del Impuesto al Valor Agregado y prescindiendo del hecho que la LIGV contiene un concepto particular de venta para fines de este tributo, para determinar cuándo una compraventa internacional de bienes califica como una venta interna gravada o una exportación inafecta a fines tributarios. El Tribunal Fiscal opina que el embarque de la mercancía es el momento que debe tomarse como referencia para entender realizada la exportación y, por tanto, si la transferencia de propiedad de los bienes ocurrió antes del embarque nos encontraremos ante una venta de bienes en el país gravada con el IGV. En cambio, si la transferencia de propiedad ocurre después del embarque, existirá una exportación de bienes inafecta.

Bajo el razonamiento del Tribunal Fiscal, se vuelve central establecer en cada caso en qué oportunidad ha ocurrido la transferencia de propiedad de los bienes para determinar si la operación se grava o no con el

IGV, prescindiéndose de analizar si los bienes vendidos se encuentran o no destinados a ser consumidos en el exterior.

Esto se debe a que en el Código Civil la transferencia de propiedad de bienes muebles ocurre con la entrega (tradicón) de los mismos al acreedor, por lo que el Tribunal Fiscal en cada caso ha intentado identificar cuándo ha ocurrido dicha entrega, para lo cual ha procedido a analizar principalmente el contrato respectivo que sustenta la operación, aplicando criterios distintos.

En unos casos, en concordancia con el Código Civil, los contratos establecían que la entrega de los bienes transfería la propiedad de los mismos, por lo que al ocurrir ello antes de la exportación, el Tribunal Fiscal concluyó que existía una operación gravada con el IGV (Resolución N° 399-4-2003 del 23 de enero del 2003).

Por otro lado, en el caso de aquellos contratos que señalaban (en discordancia con el Código Civil) que la transferencia de propiedad ocurriría en la fecha en que se realizara un determinado pago acordado por las partes, el Tribunal Fiscal ha establecido (aplicando forzosamente las normas civiles en estos casos) que con ocasión de



CARGA INTERNACIONAL y ADUANAS



CARGA NACIONAL



ALMACENAJE y DISTRIBUCIÓN



PROYECTOS

**SOLUCIONES INTEGRALES**

- Transporte de carga nacional e internacional, agencia de aduanas, embalaje industrial, almacenaje y distribución, entre otras.

**COBERTURA TOTAL**

- Nuestras plataformas logísticas en Lima, Pucallpa, Iquitos y Yurimaguas nos permiten llegar a los lugares más remotos del país.

**PROYECTOS A MEDIDA**

- Diseñamos y desarrollamos proyectos de logística puerta a puerta, según las características y necesidades de las operaciones de cada cliente.



Calle Cadmio 129 - 135  
 Urb. Ind. Grimanesa. Callao - Perú  
 T. (511) 572 1312 F. (511) 572 0739  
 postmaste@transberperu.com  
 www.transberperu.com



© SNMPE

dicho pago contractual se verificaba la transferencia de propiedad, ya que advertía que existía un supuesto de tradición ficta o presunta (Resolución N° 5682-2-2009 del 16 de junio del 2009). No obstante, recientemente, sobre este mismo tipo de contratos el Tribunal ha señalado que para determinar cuándo ocurrió la entrega de los bienes y, consecuentemente, la transferencia de propiedad, deberá

atenderse al Incoterm pactado, de forma tal que si el mismo fue FOB (es decir, que la entrega de los bienes se efectuaba pasando la borda del buque) nos encontramos ante una exportación de bienes (Resolución N° 09190-8-2011 del 31 de junio del 2011).

Muy aparte de advertir que el Tribunal Fiscal no ha mantenido un criterio uniforme al momento de aplicar las normas civiles para establecer la transferencia de propiedad, debemos insistir en el hecho de que este tipo de razonamiento resulta extraño frente a la aplicación del IGV y es totalmente innecesario en vista a que la LIGV contiene un concepto particular de venta diferente al regulado en el Código Civil. No obstante, siendo que el Tribunal Fiscal y la Administración Tributaria basan sus pronunciamientos en lo pactado por las partes, a fin de establecer si nos encontramos ante una venta interna gravada o una exportación inafecta, los contribuyentes deberán tomar en cuenta estos criterios para sopesar el impacto o riesgo fiscal al que se exponen por sus operaciones en tanto que la jurisprudencia y la Administración Tributaria no cambien de opinión. ●●



## Ante una emergencia en áreas remotas, contar con una respuesta oportuna es vital

Desde 1997, más de cincuenta empresas del Sector Minero Energético cuentan con nuestra ayuda

Informes:

☎ (511) 215-9250 Anexo 240

✉ [sarcc@snmpe.org.pe](mailto:sarcc@snmpe.org.pe)



© SNMPE

COMPAÑÍAS MINERAS FINANCIARON PROYECTOS EDUCATIVOS, DE INFRAESTRUCTURA Y NUTRICIÓN INFANTIL, ENTRE OTROS

## Aporte Voluntario en Pasco: misión cumplida

**E**l Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, más conocido como Aporte Voluntario Minero, cumplió cuatro años de aplicación en la región Pasco. Por ello, Sociedad Minera El Brocal, Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha y Pan American Silver-Unidad Huarón presentaron los principales programas que financiaron e impulsaron durante ese lapso.

La reunión, efectuada en la ciudad de Cerro de Pasco, contó con la participación del presidente regional, Klever Meléndez; el rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Ricardo Guardián; el arzobispo de Tarma, monseñor Ricardo Alarcón, todos ellos miembros del Comité Técnico de Coordinación del Aporte Voluntario de la región Pasco, organismo que tuvo el encargo del desarrollo de la selección y decisión de las inversiones que se realizaron.

De igual manera, acompañaron a la presentación del Aporte Voluntario, el ministro de Educación, Víctor Raúl Díaz Chávez; José Miguel Morales Dasso, expresidente de Confiep y promotor del Programa Empresarios por la Educación (ExE); el alcalde de la provincia de Pasco, Jhoni Ventura Rivadeneyra; el excongresista Eduardo Carhuarica y diversos funcionarios del Gobierno Regional de Pasco,

de la Unidad de Gestión Educativa de Pasco, autoridades universitarias, empresarios y alumnos de la Universidad de Pasco.

Entre las presentaciones realizadas estuvo el informe de Milton Alva, presidente del Comité Técnico de Coordinación del Aporte Voluntario de Pasco y gerente de responsabilidad social corporativa de Compañía Minera Milpo, quien dio a conocer diversos aspectos de los proyectos ejecutados.

El evento culminó con las palabras del ministro de Educación, quien reconoció la labor desplegada por las empresas mineras, el Comité Técnico de Coordinación, el Gobierno Regional y las agencias especializadas que participaron en la ejecución de cada proyecto.

### Impulso educativo

Uno de los principales focos de atención del Aporte Voluntario en Pasco fueron los referidos al ámbito educativo. Así, el desarrollo del Programa Escuelas Exitosas de IPAE permitió mejorar la calidad de la docencia en 80 instituciones educativas de la región, lo que benefició a más de 3000 alumnos e involucró a sus familias. Estos niños han incrementado en 38% su comprensión lectora, en más del



© SNMPE



© SNMPE

27% su comprensión de razonamiento matemático, en casi 35% sus habilidades de comunicación, entre otros logros.

De igual manera, el programa Inclusión Digital, a cargo de Empresarios por la Educación, logró incrementar los conocimientos sobre tecnologías de la información, cómputo y sistemas en 2188 docentes de 258 instituciones educativas en Pasco. Los resultados positivos se han traducido en el mejor manejo de herramientas de docencia, lo que favoreció la enseñanza a casi 35 000 alumnos de la región.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión también fue una de las instituciones beneficiarias del Aporte Voluntario. Allí se desarrolló la implementación y mejora de su sistema informático y de comunicaciones con equipos de última generación, lo que permite que cerca de 500 docentes y 7000 estudiantes universitarios cuenten con acceso a Internet en el Campus Universitario, un moderno sistema de administración académica, una biblioteca virtual

y comunicaciones internas adecuadas a una universidad con 50 años de vida académica.

Por otro lado, a través del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial-SENATI se facilitó que jóvenes de las poblaciones cercanas a las operaciones mineras tengan formación técnica y eleven sus capacidades de empleabilidad. Antes de finalizar el año 2011, cientos de jóvenes habrán recibido preparación para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral.

Para los jóvenes pasqueños, entre 15 a 35 años, el Aporte Voluntario en Pasco desarrolló el Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento Juvenil llevado a cabo por el Colectivo Integral de Desarrollo, identificando a jóvenes con predisposición para iniciar su propio negocio o fortalecer sus capacidades técnico-productivas y empresariales.

Así, en una primera etapa, se formularon 253 planes de negocios, se crearon 98 y fortalecieron 121 negocios, generando alrededor de 203 puestos de trabajo. En una segunda etapa se capacitó a 323 personas en gestión empresarial. Dados los importantes resultados alcanzados y la expectativa generada en la población, se decidió participar con este proyecto en el VIII Concurso de Fondo Empleo, lográndose el financiamiento para la extensión del proyecto, lo que permitirá capacitar a 840 jóvenes durante 30 meses y generar más empresas y más puestos de trabajo en Pasco.

## Promoción del turismo

Una atención especial del Aporte Voluntario en Pasco mereció la difusión del Rural Tour de Huayllay, localidad donde se encuentra el emblemático Bosque de Piedras. Las empresas mineras apoyaron en los últimos años dicho evento regional, logrando convocar a 30 000 visitantes anuales al hermoso bosque natural.

### Desarrollo de infraestructura

Uno de los proyectos del Aporte Voluntario que originó mayor expectativa fueron los estudios definitivos de dos tramos de la Carretera Lima-Canta y Canta-Huayllay-Ricrán. Dichos estudios han sido aprobados por la Unidad Provias Nacional del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con lo cual se cumplió el último requisito para la licitación y construcción de un proyecto de más de



© SNMPE

228 km de carretera asfaltada. La futura vía beneficiará a más de 175 000 habitantes de las regiones de Lima y Pasco que transitarán por allí, beneficiando el comercio y contribuyendo a la descongestión de la Carretera Central, disminuyendo los tiempos de transporte, además de ser una alternativa para las poblaciones de Oxapampa y Huanuco.

Otra importante iniciativa del Aporte Voluntario ha sido la donación de equipos para el mantenimiento de carreteras. En el año 2009, las empresas del Grupo Pasco entregaron al Gobierno Regional de Pasco un conjunto de maquinarias para dicho propósito, el mismo que consistió en una motoniveladora, un cargador frontal, un tractor de oruga y un rodillo compactador de suelos.

### Nutrición infantil

En el marco del Aporte Voluntario, desde agosto del 2007, el Grupo Minero Pasco también viene ejecutando un proyecto de nutrición infantil, dirigido a niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil y gestantes en 26 comunidades de los distritos de Yanacancha, Yarusyacán, Tlacayán, Tinyahuarco, Vicco y Huayllay.

Como resultado de las actividades realizadas, se redujo en 6,98% la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, junto a la disminución de 11% en la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas. Se espera consolidar estos logros significativos al culminar el proyecto, en diciembre próximo.

El desarrollo del proyecto ha estado a cargo de Cáritas del Perú, institución con experiencia que ha puesto en marcha sistemas de vigilancia comunal de la salud, con participación de 83 agentes comunitarios y 17 establecimientos de salud. Además, se logró que 1200 familias desarrollen conductas saludables, tengan viviendas saludables y que produzcan y consuman mejores alimentos.

Se estima que unos mil niños y niñas de instituciones educativas de primaria implementan la estrategia Escuela Saludable; de igual manera, 97% de gestantes son atendidas mediante parto institucional.

Igualmente, cuatro Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento gestionan sistemas de agua potable en varias comunidades; seis Comités Multisectoriales Distritales ejecutan Planes Concertados a Favor de la Salud y la Nutrición, y 32 funcionarios de los sectores Salud y Educación, Gobierno Regional y Gobiernos Locales fueron formados para elaborar proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

### Aporte para más desarrollo

Durante la reunión de presentación del Aporte Voluntario en Pasco, se anunció que los últimos esfuerzos se dedicarán a capacitar en gestión pública a los funcionarios de la región y provincia de Pasco, incluyendo algunas municipalidades distritales de esta provincia. De esta manera, las autoridades de Pasco podrán gestionar y administrar con mayor eficiencia los recursos provenientes del canon minero de su propia región para obras de infraestructura. El canon minero generado por la minería en Pasco en el año 2010 superó los 180 millones de soles. ●●

www.asearqueologiap Peru.com

**ASE**

responsables con nuestro pasado para contribuir al futuro...

### SERVICIOS

- Consultoría en Patrimonio Cultural (Arqueológico e Histórico).
- Proyectos de Evaluación ante el Ministerio de Cultura para CIRA, autorización de actividades y obras y/o Delimitación de Sitios Arqueológicos.
- Planes de Monitoreo Arqueológico para la ejecución de obras y proyectos de desarrollo de infraestructura.
- Estudios de Línea Base Arqueológica (Diagnóstico e Impacto Arqueológico) para Estudios Ambientales (EIA).
- Informes Técnicos para Estudios de Pre factibilidad, Factibilidad e Ingeniería Definitiva.
- Proyectos de Rescate Arqueológico y Proyectos de Investigación.
- Servicios de gabinete y laboratorio para tratamiento y análisis especializados de material cultural.

**Asesoría & Servicios Especializados s.a.**  
 Oficina principal: Ca. Las Palomas N° 321. Lima 34. Central N° (01) 422-0989  
 Celulares N° (01) 9975-99523 / 9975-80560 / 9893-12438.



© Calidda

## Gas natural se expande progresivamente en Lima

Desde inicios de año, se viene realizando la ampliación de la red principal del sistema de distribución de gas natural en la capital. Se trata de una inversión de 74 millones de dólares que efectúa Calidda, empresa a cargo de la distribución del gas natural en Lima y Callao.

El proyecto permitirá aumentar la capacidad del ducto de 255 mpcd a 420 mpcd, lo que permitirá llevar el gas natural a más peruanos. Esta red atraviesa los distritos de Lurín, Pachacamac, La Molina y Surco. La ampliación será concluida en el 2012.

Por lo pronto, en el mes de junio, la empresa de gas conectó a su cliente número 50 mil, mientras que ascendió a 114 mil la cantidad de vehículos convertidos a gas natural que circulan por Lima. Cabe señalar que Calidda tiene la expectativa de llegar a los 75 mil clientes domiciliarios al cierre del 2011, así como 550 industrias, 120 mil vehículos y 157 estaciones de servicio o gasocentros.

Se estima que en torno a la red de distribución que recorre Lima, existe alrededor de 100 mil clientes potenciales que podrían conectarse al servicio en el momento que lo decidan. Para incentivar su acceso, se redujo a más de la mitad el costo de las instalaciones para 55 mil vecinos de los distritos populares por donde atraviesa la ruta del gas. Así, hoy la instalación les cuesta 790 soles y puede financiarse hasta en 96 meses (8 años).

Se espera que esta promoción pueda extenderse a todos los vecinos de Lima y Callao, por lo que le presentarán al nuevo gobierno un esquema para lograrlo.

Para lograr la masificación del servicio, es importante que la empresa privada, las autoridades locales y el Gobierno trabajen coordinadamente. Es necesario optimizar el marco regulatorio para reducir los costos de instalaciones internas, lograr que los municipios se conviertan en facilitadores y promotores del gas natural; y crear una cultura de gas natural que permita que la población conozca sus beneficios.

Actualmente, se tiene clientes residenciales en 10 distritos de Lima: Cercado de Lima, San Miguel, Pueblo Libre, Surco, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Magdalena, Jesús María, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. Próximamente, se brindará el servicio en dos importantes distritos de la zona norte de la ciudad.

Calidda busca que más peruanos se beneficien de las bondades del combustible más barato, cómodo, limpio y sobretodo seguro que existe en el mercado. La gran meta es que 1,5 millones de hogares de Lima y Callao tengan acceso al gas natural en Lima y Callao. Para llegar a esta cifra se estima que realizará una inversión de alrededor mil millones de dólares.

Según la empresa, la meta no se alcanzará en dos o tres años sino que será una tarea extensa, laboriosa y delicada, la cual se llevará a cabo cumpliendo con todas

las especificaciones y exigencias de seguridad. Alcanzar esa meta implica efectuar entre 130 mil y 140 mil conexiones por año.

### Miska Wasi

Por otro lado, gracias a una alianza entre Cálidda y la Corporación Andina de Fomento (CAF), desde hace un año se ha implementado el programa social Miska Wasi. El objeto es conectar gratuitamente al servicio de gas natural a comedores populares de los distritos de San Juan de Lurigancho, El Agustino, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. A la fecha, son 51 los comedores beneficiados que atienden aproximadamente a cinco mil personas diariamente.

Asimismo, más de 140 mujeres dirigentes de los comedores populares antes mencionados, han sido capacitadas por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, en nutrición e higiene en la cocina.

Cabe resaltar que los 51 comedores populares participantes ahorran hasta un 70% al mes en sus gastos de energía, gracias al uso del gas natural. ●●

### Beneficios del gas natural

- El gas natural es un combustible seguro, económico y ambientalmente amigable.
- Es seguro porque ingresa a las casas con una presión muy baja y como es muy liviano, en caso de un escape, se disipa rápidamente en el ambiente solo con abrir puertas y ventanas. Además, no es tóxico y, por lo tanto, su inhalación no produce daños a la salud.
- Es económico porque significa un ahorro de 50% aproximadamente en gastos de energía. A más artefactos que funcionen a gas natural en una casa, mayor será el ahorro. Actualmente, los artefactos que pueden funcionar a gas natural son la cocina, la terma y la secadora de ropa. Los artefactos que funcionan a GLP pueden ser convertidos a gas natural por un bajo costo.
- Es cómodo porque se distribuye por un moderno sistema de redes subterráneas, similar al servicio de agua, por lo que se puede disponer del gas natural las 24 horas del día sin interrupciones. Además, cada casa cuenta con un medidor, por lo que sólo se paga por lo que se consume.
- Es limpio porque no contiene azufre ni plomo y porque está compuesto en un 91% por metano, lo que lo convierte en el combustible que menor contaminación ambiental produce.



Brindamos servicios con calidad, garantía, cumplimiento y responsabilidad social.



“Siempre  
trabajando  
por un futuro  
mejor”



ingeniería  
construcción  
montaje



[www.haug.com.pe](http://www.haug.com.pe)

Av. Argentina 2060 - Callao

Telef. (511) 613-4545

Fax. (511) 613-4500

e-mail: [comercial@haug.com.pe](mailto:comercial@haug.com.pe)



© SAVIA Perú S.A.

## SAVIA PERÚ DESARROLLA PROYECTO PUNTA LAGUNAS

# Gas natural cambiará matriz energética en Piura

Todo parece indicar que, muy pronto, se iniciará una nueva etapa de oportunidades para las industrias, comercios y hogares de la provincia piurana de Sechura, debido a que tendrán disponible un nuevo combustible más económico y ambientalmente amigable: el gas natural. La empresa de hidrocarburos SAVIA Perú viene desarrollando el Proyecto Gas Natural Seco Punta Lagunas, el mismo que contribuirá a cambiar la matriz energética para el sector industrial en esa dinámica región del norte del país.

Luego de realizar una inversión de US\$ 40 millones durante la etapa de exploración, se ha identificado una potencial de gas natural de 1 TCF (trillón de pies cúbicos) en los pozos denominados San Pedro Este, Esperanza y San Francisco, volumen suficiente para iniciar la fase de

construcción del gasoducto que pondrá el gas en tierra firme. Dichos volúmenes permitirán la producción promedio de 100 millones de pies cúbicos por día durante los próximos 20 años.

El proyecto gasífero consiste en la instalación y operación de tres líneas de gasoductos submarinos de 25 kilómetros de longitud. Partirá de la plataforma San Pedro 1A y continuará hacia Esperanza 1 para llegar hasta la zona de Punta Lagunas en la costa, donde se instalará el city gate o estación de fiscalización. El objetivo: transportar de manera segura el gas natural desde el mar a tierra, siendo este punto (estación de fiscalización) en donde se iniciaría el proceso de distribución por parte de empresas especializadas en dicho rubro.

Adicionalmente, se estima que los pozos Santa Teresa, Yasila y Puerto Nuevo tienen

recursos probables del orden de 1,1 TCF que solo se verificarán con mayores actividades exploratorias y las pruebas técnicas respectivas. Todos estos pozos se encuentran en los lotes Z-2B y Z6, localizados costa adentro de Piura.

En la actualidad, SAVIA Perú se encuentra en el proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para iniciar la primera etapa de la construcción del proyecto, que consistirá en la instalación de la línea submarina y que requerirá una inversión adicional de US\$ 12 millones.

Por lo pronto, ya se han realizado varias reuniones y campañas informativas, así como participación de la empresa en eventos públicos como foros, conferencias y charlas, en Piura y Sechura para dar a conocer a los maricultores, pescadores, autoridades y ciudadanía en general las actividades a realizar, con la finalidad de informar de manera detallada las características del

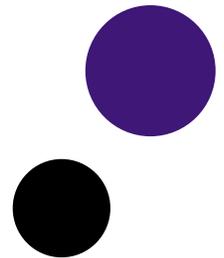
proyecto y la oportunidad de contar con un combustible más económico y seguro, asimismo explicar sobre las medidas de prevención para evitar que surja cualquier incidente o riesgo.

#### **No afectará a maricultores y pescadores**

El gasoducto se instalará en una zona libre de cultivos de concha de abanico, de acuerdo a la lotización del Ministerio de la Producción; por lo tanto, la actividad de maricultores y pescadores no se verá afectada.

Punta Lagunas, donde llegará el tendido en tierra, es una zona sin población. Allí se construirá una estación de fiscalización para determinar el volumen de producción de gas natural a cargo de la SAVIA Perú. Allí se calculará el volumen de gas, su poder calorífico y energía.

La localidad más cercana a la estación es la Caleta de Puerto Rico (Sechura), que se



## **El compromiso: crecer juntos Llegamos lejos para estar más cerca**



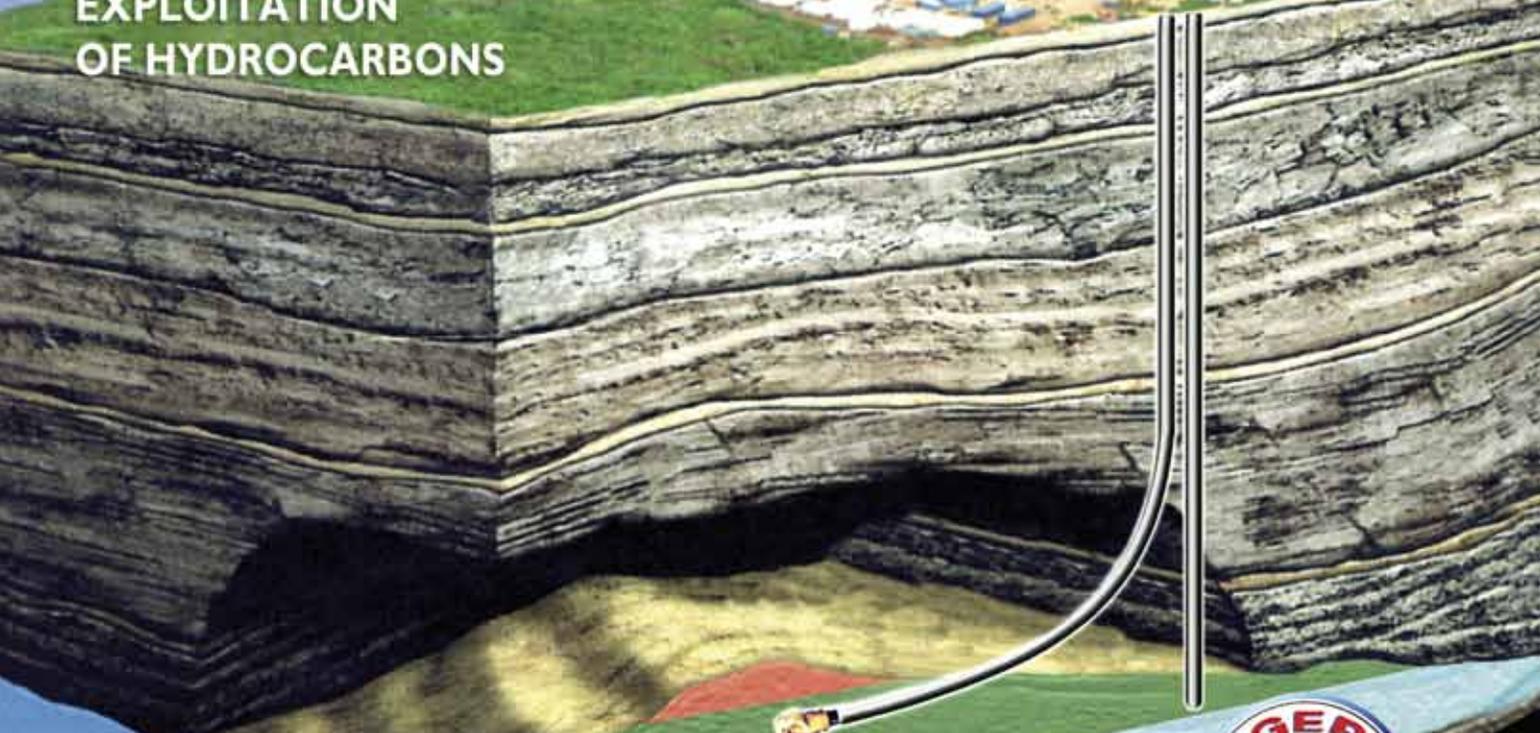
Tenaris, líder global en la producción de tubos de acero y servicios asociados, desarrolla oportunidades de negocio y alianzas estratégicas a largo plazo. El esquema ofrecido "Justo a Tiempo" permite al cliente recibir la tubería de acuerdo a sus requerimientos con el objetivo de reducir significativamente el riesgo de daños, costos operativos, administrativos y financieros.

*Trabajando junto a nuestros clientes, contribuimos con el desarrollo de la industria energética peruana.*

# VII INTERNATIONAL SEMINAR

NOVEMBER 7 - 11, 2011

EXPLORATION AND  
EXPLOITATION  
OF HYDROCARBONS



## LEARNING AND PLANNING FOR THE FUTURE: TECHNOLOGICAL AND INNOVATIVE ADVANCES

- More than 200 innovative technical papers presented by specialists from all over the world.
- Multinational companies in the Technological Exhibition.
- Keynote Conferences.
- Advanced Courses by distinguished instructors from the most prestigious universities.



**Register Now**

- Interesting Plenary Session.

- "Petroleum Industry Trends: New Frontiers and Non-Conventional Resources".
- "The Impact of the Gas Industry on the Economy of Latin America - Multinational Energy Integration Projects".
- "Business Sustainability - Social and Environmental Aspects - Successful Experiences in Sustainable Management of Oil Projects in the Region".

### ORGANIZERS AND PLATINUM SPONSORS



### BRONZE SPONSORS



### MEDIA PARTNERS



Further Information [technicalpapers@ingepet.com](mailto:technicalpapers@ingepet.com) / [exhibition@ingepet.com](mailto:exhibition@ingepet.com) / [registration@ingepet.com](mailto:registration@ingepet.com) / [generalcoordination@ingepet.com](mailto:generalcoordination@ingepet.com)

### PLATINUM SPONSORS



### OFFICIAL BANK



### AIRLINE



### INSTITUTIONS



### SILVER SPONSORS



### ADVISORS & AUDITORS



### GENERAL COORDINATION



LIMA PERÚ



51-1-242-5587 / 51-1-243-0384  
51-1-445-7786

[www.ingepet.com](http://www.ingepet.com)



encuentra aproximadamente a dos kilómetros de distancia.

Para la estación se ha destinado un área de mil metros cuadrados que contará con un centro de control, un analizador de la calidad de gas natural que sale del pozo, un filtro separador de los líquidos del gas, una unidad de medición y regulación, un receptor de raspatubo y un sistema contra incendio.

El proyecto cuenta con un sistema Scada, el cual permite controlar el nivel de presión con que se transporta el gas. Si se presentara una fuga de gas natural, no existe riesgo de explosión, pues tendría que estar expuesto a un elevado porcentaje de oxígeno; el agua de mar contiene muy poco porcentaje de oxígeno, por lo que no existe riesgo de combustión.

SAVIA Perú está preparada para adoptar medidas de contingencia, en caso sea necesario. Dispone de un plan de manejo ambiental que contiene las medidas de prevención, mitigación y control para afrontar cualquier incidente. ●●

## Importancia socioeconómica de Punta Lagunas

El gasoducto a Punta Lagunas generará la posibilidad de impactar positivamente las industrias, comercios y residencias de Piura con un combustible más limpio, seguro y económico. Con este proyecto se contribuirá a que la región Piura se convierta en un polo energético en el norte del país, atrayendo más empresas y, consecuentemente, más desarrollo económico y social.

El aprovechamiento de un recurso como el gas natural va de la mano con la demanda que se pueda ir generando en la región. Por ello, en los últimos años el crecimiento económico sostenido que ha experimentado la zona norte del país ha generado una mayor demanda energética. Las empresas que se están instalando en la región necesitan energía y han mostrado su interés por conseguir el abastecimiento de este hidrocarburo.

Igualmente, se prevé que la extracción de gas natural en Sechura captará el interés de la industria de fertilizantes, las plantas de generación eléctrica, el transporte vehicular, la industria pesquera, entre otros.

## “Felicitamos a Petroperú por sus 42 años de contribución al desarrollo del país”



**LIMA:** Calle Aricota N° 106 Piso 9 – Surco Lima 33 – Perú  
**Central:** (511) 512 - 0600  
**Fax:** (511) 512 - 0610  
**TALARA:** Av. A-10, Talara, Piura  
**Telefax:** (73) 382162  
 gerencia@petromon.com.pe  
 www.petroleramonterrico.com



© SNMPE

## Cusco recibe S/. 4,6 millones diarios de canon por Camisea

**E**l Consorcio Camisea, anunció que las regalías pagadas al Estado por la actividad gasífera en el primer semestre del año superaron los US\$ 616 millones. Sólo en el mes de junio, el Consorcio aportó US\$ 114,2 millones.

Dichos recursos son distribuidos de acuerdo a la Ley de Canon vigente, correspondiéndole al Gobierno Regional de Cusco y gobiernos municipales aproximadamente el 50% del monto; es decir, US\$ 57,1 millones en el mes de junio y más de US\$ 308 millones durante el primer semestre del 2011.

Desde el inicio del proyecto en el año 2004, el Consorcio Camisea ha entregado al país un acumulado de US\$ 3099,8 millones en regalías. En lo que va del año, solo el gobierno regional del Cusco ha recibido, en promedio, S/.4,6 millones diarios por concepto de regalías. ●●

### INVERSIÓN ASCIENDE A U\$\$ 100 MILLONES

## Aprueban estudio ambiental de línea de conducción de gas en Lote 56

**E**l Ministerio de Energía y Minas, a través de su Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de la línea de conducción de gas en el tramo Mipaya-Pagoreni A del Lote 56, presentado por la empresa Pluspetrol Perú Corporation. Dicho proyecto, cuya inversión asciende a U\$\$ 100 millones, se realizará en el Lote 56, ubicado en el distrito de Echarate, provincia La Convención, región Cusco.

La DGAAE indicó que el objetivo del proyecto consiste en el tendido de una línea de conducción de gas (con una longitud proyectada de 49,7 km) que transportará la producción de los nuevos pozos a ubicarse en las locaciones Mipaya, Saniri, Pagoreni Oeste y Pagoreni Norte hasta la locación Pagoreni A, en el Lote 56.

La etapa de construcción de la línea de conducción se estima en 15 meses. La duración de la etapa de operación de la misma estará sujeta a la vida productiva de los pozos de desarrollo del Lote 56 (Mipaya-Saniri, Pagoreni Oeste y Pagoreni Norte) o en su defecto, al periodo establecido en el contrato de concesión del Lote 56, otorgado por Perupetro.

Cabe señalar que el EIA, aprobado por Resolución Directoral N° 207-2011-MEM/AAE, cuenta con la opinión técnica previa favorable del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura. ●●

## PARA PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE CAMISEA A LIMA

# TGP obtuvo aprobación de estudio ambiental

**T**ransportadora de Gas del Perú (TGP) obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte de Gas Natural (GN) y Líquidos de Gas Natural (LGN) de Camisea Lima, en el Sector Selva-Loop Sur.

Dicho proyecto, cuya inversión asciende a US\$ 589,3 millones, está ubicado en el distrito de Echarate, provincia La Convención, región Cusco. Consiste en la instalación de dos nuevas líneas de transporte de gas y líquidos de 55,14 km cada una, las cuales se conectarán con el actual Sistema de Transporte de Ductos, para ampliar la capacidad de transporte hasta 1270 millones de pies cúbicos por día de GN y 120 mil barriles por día de LGN.

Adicionalmente, el proyecto incluye la construcción de una estación de bombeo de LGN, la cual estará conformada por cuatro bombas principales, tres en funcionamiento y una en reserva, así como los sistemas y equipos auxiliares apropiados para este tipo de instalaciones. Cabe destacar que esta ampliación se encuentra fuera del Santuario de Megantoni.

De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, TGP cumplió con los procesos de participación ciudadana, al realizar dos rondas de talleres informativos; desarrollándose tres talleres por ronda, en las comunidades nativas de Chakopishiato y Monte Carmelo y en el centro poblado menor Kinteni, asimismo dos audiencias públicas en Chakopishiato y Kinteni. ●●



Promoviendo hidrocarburos, desarrollamos el Perú

### PERUPETRO S.A.

Av. Luis Aldana 320, San Borja - Lima

Teléfono: (511) 617-1800

Fax: (511) 617-1801

promocion@perupetro.com.pe

[www.perupetro.com.pe](http://www.perupetro.com.pe)

Promovemos las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú, en armonía con el medio ambiente y las comunidades.



Saludamos a **Camisea** por su **7mo aniversario** de inicio de producción



# VI COMPETENCIA NACIONAL DE RESCATE

18, 19 Y 20 DE AGOSTO, 2011

LIMA - PERÚ

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO LIMA  
Av. Alameda Sur N° 1530, Villa – Chorrillos



ORGANIZAN:





© SNMPE

REQUIERE SEGUIR PROCEDIMIENTOS YA DESARROLLADOS

## Montaje seguro de subestaciones de 500kV

La reciente inauguración de la subestación eléctrica de 500 kV, como parte del proyecto de transmisión Chilca-La Planicie-Zapallal, ha puesto sobre el tapete la necesidad de difundir diversos aspectos técnicos relacionados con este tipo de infraestructura, pues se trata de un nuevo nivel de exigencia tecnológica para los profesionales y empresas del país.

Los proyectos en extra alta tensión deberán considerar la aplicación de estándares en el diseño y montaje electromecánico desarrollados ya en otros países, indica el ingeniero Wilfredo Mattos Vincés de la empresa Trainings Services.

Para efectuar un montaje seguro de subestaciones de 500kV, el especialista recomienda seguir algunos procedimientos en cada fase del proyecto. Por ejemplo, durante la fase de almacenamiento de equipos:

1. Buscar un área grande para el almacenaje de los equipos, ya que vienen embalados en cajas de 10 metros de largo en promedio y el aceite del transformador de potencia viene en varios contenedores metálicos.
2. Separar los equipos y accesorios por niveles de tensión: 60 kV, 138kV, 220kV, 500kV para evitar confusión durante el montaje.
3. Ordenar los polos (tres) de los interruptores por número de serie con los que han sido probados en fábrica.
4. Verificar el estado de llegada de todos los equipos y la cantidad solicitada de cada uno de ellos.
5. Verificar que la grúa levante la carga adecuada y que el operador esté certificado.

En la fase de colocación de las bases para los equipos, se debe efectuar lo siguiente:

1. Se iniciará el tendido de tuberías Conduit, las que deberán doblarse con la asistencia de un profesional calificado, además de contar con herramientas de calibración y

precisión matemática.

2. Maniobrar mediante elevadores y escaleras tijera para facilitar las tareas y realizar labores ergonómicamente confortables.
3. Perforar los huecos de los tableros eléctricos con Knock out set, para lograr orificios perfectos.
4. Cortar las tuberías Conduit y las de aluminio con herramientas de corte vertical perfecto.

Durante la colocación de equipos, el ingeniero Mattos Vincés recomienda que se deberá:

1. Abrir las cajas de transporte solo cuando las bases estén listas.
2. Leer los instructivos del fabricante.
3. Equipos y herramientas apropiadas, en buenas condiciones de operación.
4. Verificar alineamientos y nivelación de los equipos colocados sobre su base.
5. Comprobar que se aplicó el torque adecuado a la pernería de las estructuras.

Cuando se realice el montaje del sistema de barras, deberá efectuarse lo siguiente:

1. Lectura de las tablas de tendido y tensionado del barraje flexible.
2. Armado en el piso de las cadenas de aisladores.
3. Izaje y anclaje de las vigas metálicas.
4. Regulación de flechas y tensiones de los conductores.

En general, los materiales deberán tener certificación UL (Underwriters Laboratories) de Estados Unidos o CE (Council of European Communities). En cuanto a la seguridad industrial en las obras, el ingeniero Mattos Vincés recomienda una buena comunicación entre todos los trabajadores y desarrollar un nivel de confianza y entendimiento que permita un montaje de acuerdo a estándares internacionales. ●●



© Compañía Minera Antamina S.A.

## NORMA PARA LA MEDIANA Y GRAN MINERÍA

# ESTUDIOS AMBIENTALES SE PRESENTARÁN POR INTERNET

La presentación de los instrumentos de gestión ambiental para su evaluación a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) se realiza exclusivamente por internet desde el 1° de julio, según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 270-2011 del Ministerio de Energía y Minas.

El objetivo de la norma es poner en marcha el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL), mediante el cual se uniformizan los procedimientos de evaluación y certificación ambiental a través de la presentación vía internet de los instrumentos de gestión ambiental aplicables a la mediana y gran minería.

Para la presentación de la solicitud de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental se utilizarán los formularios electrónicos que se encuentran publicados en la página web del ministerio: <http://extranet.minem.gob.pe> en el módulo: Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL), consignando el número del Registro Único de Contribuyente del usuario y su clave secreta (Password), gestionada previamente de acuerdo al anexo I de la Resolución Directoral 125-2006-MEM/DGM.

Los pagos por derecho de trámite, se realizarán en las cuentas autorizadas o en la caja del Ministerio y deberán ser consignadas en el SEAL, luego de haber generado el número de expediente, para que se pueda dar por iniciado el trámite respectivo.

El dispositivo precisa que sólo a requerimiento de la DGAAM, el titular minero presentará información impresa de los instrumentos de gestión ambiental. También indica que es responsabilidad del titular o de su representante legal debidamente acreditado, el contenido y el registro o modificación de la información requerida durante la tramitación en el SEAL. Esta información tiene el carácter de declaración jurada, señala expresamente la norma aprobada.

La evaluación y el otorgamiento de la Certificación Ambiental para la mediana y gran minería será realizada por la DGAAM utilizando el SEAL y el correo electrónico consignado por el titular minero.

Asimismo, la tramitación y evaluación de los instrumentos ambientales, el traslado de observaciones y el levantamiento de las mismas, así como las notificaciones a los titulares mineros y el ingreso de información se realizará utilizando el SEAL dentro de los plazos establecidos.

La norma indica que la DGAAM no considerará documentos impresos recibidos durante la evaluación con contenidos distintos a los registrados en el SEAL.

En su primera disposición complementaria, la Resolución Ministerial N° 270-2011-MEM/DM

## Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL)

Registrar Nueva Solicitud de Estudio Ambiental

ESTADO	SIGLA	TIPO	UNIDAD MINERA	PROYECTO	FECHA EXPEDIENTE	NRO EXPEDIENTE	SOLICITUD
ABANDONADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	CLEWESI	CLEWESI	03/11/2003	1436194	Informes Impreso
ABANDONADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	PANPA CLEWESI	PANPA CLEWESI	07/10/2003	1431775	Informes Impreso
ABANDONADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	PIEDMONT	PIEDMONT	06/10/2003	1431598	Informes Impreso
ABANDONADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	RICARDO	RICARDO	06/10/2003	1431597	Informes Impreso
ABANDONADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	SALCHICHA	SALCHICHA	06/10/2003	1431599	Informes Impreso
APROBADO	DGA	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	TITAYA	-	04/06/2003	1414127	Comunicación Informes Impreso
APROBADO	DGA	APROBACIÓN AUTOMÁTICA	TITAYA	-	16/08/2006	1426390	Comunicación Informes Impreso
APROBADO	DGA	EVALUACIÓN PREVIA	ALTO TACHA	ALTO TACHA	29/10/2004	1499007	Comunicación Informes Impreso

dispone que la implementación del SEAL se realizará por etapas, iniciándose a partir del 1 de julio con los instrumentos de gestión ambiental para las categorías I y II de la mediana y gran minería. Posteriormente, por Resolución Ministerial se aprobará la implementación del SEAL para los Estudios de Impacto Ambiental categoría III.

### Pequeña minería en Lima

Por otro lado, en tanto no culmine el proceso de transferencia de competencias en evaluación ambiental respecto de Lima Metropolitana, la DGAAM es la autoridad competente para evaluar los instrumentos de gestión ambiental para la pequeña minería y la minería artesanal en dicha zona.

La norma establece que los procedimientos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental presentados antes de la implementación del SEAL, se continuarán tramitando hasta su finalización, de acuerdo al sistema anterior.

Con fines de capacitación para la aplicación del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea, la DGAAM realizará talleres de capacitación y promoción del SEAL, brindando así la asistencia técnica necesaria a los titulares mineros sobre el registro de sus estudios ambientales en la etapa de implementación de este nuevo sistema. ●●

### Algunas ventajas de la sistematización

- El sistema valida el cumplimiento de requisitos.
- Facilidad de búsqueda dentro de solicitudes y de consulta por terceros autorizados.
- Sistema único a nivel nacional para el Ministerio de Energía y Minas y uso futuro de los Gobiernos Regionales.
- Herramientas de plantillas de informes, resoluciones y avisos.
- Toda la información está en versión digital.

### Beneficios esperados del sistema

- Criterios para llenar la solicitud serán mucho más transparentes y claros para los titulares.
- Ordenamiento y digitalización de todo el procedimiento, incluyendo la presentación de la solicitud, las modificaciones, el levantamiento de observaciones, la generación de informes/avisos, etc.
- Reducción de los tiempos de evaluación.
- Simplificación administrativa.
- Más eficiencia y transparencia.



© BPZ S.R.L.

HIDROCARBUROS LÍQUIDOS TUVIERON  
LIGERO DESCENSO

## PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL AUMENTA EN PRIMERA MITAD DEL AÑO

La producción nacional de hidrocarburos líquidos en junio del 2011, alcanzó los 154 mil barriles por día (4,6 millones de barriles durante el mes), volumen menor en 0,5% respecto a los 155 mil barriles diarios producidos en junio del 2010. Sin embargo, en comparación con el mes de mayo del 2011, se observa un ligero aumento en la producción.

El aumento de la producción de hidrocarburos en junio del 2011 respecto de mayo del mismo año, se debió principalmente al Lote XIII, 8 y 88 que incrementaron su producción en 19,25%, 5,93% y 0,85%, respectivamente. Dichos porcentajes equivalen a 1,8 mil barriles diarios más de producción nacional.

Por el contrario, los lotes 56 y Z-2B disminuyeron su producción en 2,25% (0,7 mil barriles diarios menos) y 4,55% (0,5 mil barriles diarios menos), respectivamente.

En cuanto a la participación en la producción, se observa que Pluspetrol Perú Corporation lideró la producción de hidrocarburos líquidos en junio del 2011, con el 52,48% de los 154 mil barriles diarios producidos en el país.

De la misma manera, Pluspetrol Norte participó con el 18,48% de la producción nacional ocupando la segunda posición, seguida por Petrobras Energía Perú con el 8,56%. Le siguen Savia Perú con el 6,94%, Olympic Peru Sucursal del Perú con 3,41%, Interoil Perú con el 2,58% y BPZ Exploración & Producción con el 2,56% del total de la producción.

Finalmente, la producción acumulada a junio del 2011 fue de 28 millones de barriles, monto ligeramente inferior (0,46%) a lo registrado en el mismo periodo del 2010.

Del total de la producción acumulada en el presente año, 8,6 millones de barriles procedieron del Lote 88 (30,95% del total), 6 millones barriles del Lote 56 (21,37% del total), y los 13,38 millones de barriles restantes (47,68% del total) a los otros lotes en producción.

### Producción de gas natural

En junio del 2011, la producción nacional de gas natural alcanzó los 1065,44 millones de pies cúbicos diarios, lo cual significó un incremento de 55,8% respecto al mismo mes del 2010, cuando la producción fue alrededor de 684 millones de pies cúbicos por día.

Al comparar la producción de gas natural de junio del 2011 con la de mayo del 2011, se observa una disminución de 4,18% debido –principalmente– al Lote 56 que redujo su producción en 13,9% (88 millones de pies cúbicos diarios menos). Cabe señalar que la disminución en la producción se debió a la menor entrega de gas natural a la planta de LNG de Pampa Melchorita.

A pesar de ello, en junio del 2011 Pluspetrol Perú Corporation (con los lotes 88 y 56), se consolidó como la mayor empresa productora de gas natural, al producir un total de 1010,62 millones de pies cúbicos diarios. De esta manera, Pluspetrol Perú Corporation lidera la producción nacional de gas natural, representando el 94,85% del total nacional.

Aguaytía Energy del Perú, operador del Lote 31-C, fue el segundo productor de gas natural a nivel nacional con 19,65 millones de pies cúbicos diarios, lo que representa el 1,84% del total nacional.

Le siguió Savia Perú, operador del Lote Z-2B, que representó el 1,29% y produjo 13,70 millones de pies cúbicos diarios en junio del 2011, seguido por Petrobras Energía Perú, operador del lote X, que produjo 13,66 millones de pies cúbicos diarios, representando el 1,28% del total.

Finalmente, la producción acumulada a junio del 2011 fue de 152 281 millones de pies cúbicos, monto superior en 97,31% al que se registró en el mismo periodo del 2010.

Del total de la producción de gas acumulada en el presente año, 85 466 millones pertenecen al Lote 56 (56,12% del total); 59 756 millones de pies cúbicos al Lote 88 (39,24% del total), y los 7 060 millones restantes (4,64% del total) a los otros lotes en producción. ••

# STORAGE



## Vopak felicita a Petroperú en su 42° aniversario

Vopak, el operador independiente más grande del mundo en almacenamiento de graneles líquidos, felicita a Petroperú en su 42° aniversario y extiende el saludo a todos sus colaboradores. Presente en Perú con 179.800 m<sup>3</sup> de capacidad, Vopak pone

a disposición su experiencia en almacenamiento -construida durante 400 años-, un plantel de profesionales dedicados y los más altos estándares operacionales de la industria para contribuir con sus clientes en el éxito de sus negocios.

### Capacitaciones en seguridad minera

El programa de capacitaciones especializadas del Instituto de Seguridad Minera (ISEM) fue dado a conocer a los miembros del Comité de Recursos Humanos de la SNMPE. Dichas capacitaciones se encuentran alineadas al cumplimiento del D.S. 055-2010-EM, norma que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería. La presentación estuvo a cargo del ingeniero Fernando Borja, gerente general del ISEM.



### Gobernanza ambiental

El director ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Manuel Pulgar-Vidal, compartió con los miembros del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE el contenido del documento que ha elaborado titulado «Promoviendo la gobernanza en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales». En ese documento plantea enfrentar las raíces jurídicas, económicas y sociales del problema, proponiendo medidas políticas urgentes orientadas a promover entendimientos y bases para el diálogo y la paz social; de esta manera, considera se encontrarán respuestas orientadas a guiar el aprovechamiento de los recursos naturales sobre la base de la gobernanza.

### Exámenes médicos ocupacionales

El Comité de Salud Ocupacional de la SNMPE recibió al equipo de especialistas encargados de la elaboración del anexo 7C Exámenes Médicos Ocupacionales del D.S. 055-210-EM, de la Dirección Técnica de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Posteriormente, se recibió al representante de la Dirección General de Salud (DIGESA), quien brindó los alcances para la implementación del documento técnico «Protocolos Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad», según la R.M. N°312-2011-MINSA.

### Generación distribuida

El Comité Técnico Eléctrico de la SNMPE viene analizando el proyecto de Reglamento de Generación Distribuida, a través del cual se pretende regular esta actividad, estableciendo requisitos para su incorporación y operación en el mercado eléctrico. Dicho reglamento se constituiría en la norma de desarrollo del concepto de Generación Distribuida contenido en la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

La propuesta de reglamento desarrolla el régimen para las conexiones a la red de distribución, señalando la obligación de acceso abierto, entrega de información, mandato de conexión, requisitos técnicos, entre otros conceptos. Asimismo, regula lo que será el régimen de operación de la Generación Distribuida, señalando las condiciones de operación, pruebas de conexión, etc. Finalmente, establece un régimen comercial y tarifario y el tratamiento de la solución de controversias, supervisión y fiscalización.

Culminado el exhaustivo análisis que requiere una propuesta de carácter técnico, el Comité remitirá al Ministerio de Energía y Minas, los aportes y comentarios que correspondan.

### Faja transportadora

El estado actual y los beneficios del proyecto «Terminal de Embarque y Faja Transportadora Tubular para Concentrados de Minerales en el Puerto del Callao», fueron dados a conocer en el Comité Comercial Minero de la SNMPE. La presentación que estuvo a cargo del ingeniero Víctor Sam, de la empresa Transportadora Callao, encargada del proyecto.



Los antropólogos Carlos Mora y Alejandro Diez analizaron el reglamento del procedimiento para la aplicación del derecho de consulta a pueblos indígenas en las actividades mineroenergéticas. El conversatorio se efectuó en la sede de la SNMPE.



Estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo asistieron a una conferencia sobre minería ofrecida por Antonio Mendoza, ejecutivo de Antamina, en el marco de las Charlas Magistrales del Proyecto Educación: Sumando Esfuerzos de la SNMPE.



Los abogados Jorge Toyama y Luis Vinatea dieron a conocer los cambios en los procesos judiciales en el sector laboral. Sus explicaciones concitaron la atención de numerosos representantes de las empresas asociadas a la SNMPE.



Ejecutivos de contabilidad y auditoría asistieron a la conferencia sobre el tratamiento del IGV en operaciones de comercio exterior de las empresas mineroenergéticas. La exposición estuvo a cargo de Javier Caiña, senior manager de KPMG.



Talisman Perú inauguró nuevas oficinas en Lima. Asistieron a la ceremonia Alan Murray, su gerente general, y Richard Leqoc, embajador de Canadá, además de Richard Herbert, vicepresidente de Exploración, y Nick Walker, vicepresidente de Operaciones Internacionales en Occidente, ambos representantes de la casa matriz canadiense.



El nuevo Sistema de Evaluación Ambiental en Línea para la exploración minera fue presentado por los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Ángel Chávez, Graciela Breña y Martha Vásquez, ante profesionales de las empresas del sector minero.



© SNMPE

# SNMPE realiza seminarios de periodistas en Ayacucho y Huacho

**E**n las ciudades de Ayacucho y Huacho se realizaron el quinto y sexto Seminario de Actualización Periodística 2011, respectivamente. Los seminarios, denominados «Minería y desarrollo regional», se efectuaron los días 17 de junio y 1 de julio, y su contenido fue similar en ambas ocasiones. Las reuniones, organizadas por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, congregaron a periodistas y comunicadores de prensa escrita, radial y televisiva de ambas localidades. Durante su desarrollo se abordaron temas de actualidad minera, así como aspectos específicos de la actividad periodística que permitirán optimizar su actividad profesional.

### Potencial ayacuchano

«Ayacucho, combina admirablemente la agricultura, el turismo y la artesanía con la minería. Su reconocida artesanía es elaborada con minerales no metálicos, principalmente, la piedra de Huamanga», indicó el ingeniero Henry Luna Córdova, director de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas (MEM), al exponer en Ayacucho el potencial minero del Perú.

En el 2010, Ayacucho fue el séptimo productor nacional de oro con 152 millones de onzas, equivalentes al 2,9% de toda la producción en el país. Fue también el quinto productor de plata con 10 millones de onzas finas, que viene a ser el 9,15% de la producción de este metal en el país, manifestó.

Por su excepcional ubicación geográfica, Ayacucho se convirtió, asimismo, en el sexto productor de zinc con un total de 24 613 toneladas métricas, equivalentes al 1,67% de la producción nacional de este metal, añadió. Indicó que de enero a marzo del presente año, las inversiones en esta región han sido del orden de 9 millones de dólares.

### Potencial limeño

En el seminario realizado en Huacho, Luna Córdova dio a conocer que el aporte económico de la minería al desarrollo de las regiones en los últimos cinco años ha sido del orden de los S/. 27 mil millones.

«Dicho monto corresponde a las transferencias que se efectuaron durante ese periodo a los gobiernos regionales y locales por concepto de canon minero, regalías mineras, derecho de vigencia y aporte minero voluntario, para la ejecución de proyectos que los citados gobiernos juzgaron prioritarios», detalló.

Luna Córdova aseguró que la región Lima también se benefició con el aporte de la minería, recibiendo en los últimos cinco años S/. 958 millones por canon minero, regalías, derecho de vigencia y aporte voluntario.

Agregó que solamente en el 4,3% del territorio de Lima se realiza actividad de exploración y explotación minera, no obstante, cuenta con importantes unidades mineras en operación, algunas de las cuales están ampliando operaciones. «Esta región ocupa el segundo lugar a nivel



© SNMPE

nacional en la producción de plomo; el cuarto lugar en la producción de zinc; y es la sexta región productora de plata», precisó el funcionario.

### **Aporte al desarrollo nacional**

De acuerdo a las cifras presentadas por Jorge Chávez Álvarez, presidente ejecutivo de Maximixe Consult, la minería tiene una participación baja en el PBI pero es uno de los sectores que más tributa. Así lo sostuvo en su conferencia «Aporte de la minería al desarrollo regional», efectuada tanto en el seminario de Ayacucho como de Huacho. En el 2010, aportó más de S/. 8000 millones, incluyendo el pago por impuesto a la renta, regalía y derecho de vigencia, entre otros.

En cuanto al aporte en divisas, los ingresos por exportaciones mineras representan el 61,5%, seguido por los provenientes de la manufactura con 13,6%, el agropecuario (9%), los hidrocarburos (8,7%) y la pesca (7,2%).

Paralelamente al impacto económico positivo, Chávez Álvarez señaló que la generación de empleo minero es creciente. Así, tomando como fuente al Ministerio de Energía y Minas, Maximixe estima que en el año 2002 había más de 67 mil puestos de trabajo, mientras que en el año 2010 se duplicó, superando los 147 mil puestos.

Al presentar la competitividad de minería de acuerdo a la encuesta anual del Instituto Fraser, el expositor señaló que el Perú ocupa el puesto 39 en atracción de inversión minera y que su régimen tributario no es el más atractivo para las empresas inversionistas, a pesar que su potencial geológico se encuentra entre los principales del mundo.

### **Los recursos hídricos**

Otra de las conferencias que concitó la atención de los periodistas participantes en los seminarios fue el relacionado a la gestión de recursos hídricos, expuesto por Jorge Tovar, gerente general de Hydro-Geo Consultores, quien detalló cuestiones como la disponibilidad y usos productivos del agua, el marco legal y sus usos minero y energético.

El especialista señaló que el agua es un recurso natural renovable e indispensable para la vida, pero también es vulnerable y estratégico para el desarrollo. Se trata de un bien de uso público, cuya administración sólo puede ser otorgada y ejercida en armonía con el bien común, la protección ambiental y el interés de la nación. «No hay propiedad privada del agua», aseguró.

Al exponer algunas cifras, el ingeniero Tovar señaló que en la vertiente hidrográfica del Pacífico, que concentra el 65% del total de la población, se tiene una oferta hídrica de 2040 m<sup>3</sup> por habitante al año. Mientras que en la vertiente del Titicaca, con el 5% de la población, asciende a 7670 m<sup>3</sup> por habitante al año y en la vertiente del Atlántico, donde vive el 30% de la población peruana, supera los 232 980 m<sup>3</sup> por habitante al año.

En cuanto a las prioridades en el uso productivo de los recursos hídricos, señaló que la preferencia la tienen los usos agrario, acuícola y pesquero, seguido por el energético, industrial, medicinal y minero. En un tercer rango se encuentran los usos recreativo, turístico y transporte, entre otros.

### **Minería ilegal**

El investigador principal del Instituto Perú, Miguel Santillana, abordó el impacto socioambiental de la

## ACTIVIDAD GREMIAL

extracción ilegal de minerales. La minería informal junto con la tala ilegal y el narcotráfico son las actividades que más depredan el medio ambiente en el Perú, señaló.

«Con respecto al narcotráfico, el Perú tiene acuerdos internacionales para la interdicción y la sustitución de cultivos. Con respecto a la tala ilegal, como parte de los acuerdos del TLC con los EE.UU., el Perú ha establecido una institución que administrará los bosques. Sin embargo, con respecto a la minería informal no hay política ni estrategia conocida», aseguró Miguel Santillana.

Según las estadísticas que presentó, existe alrededor de 100 mil personas involucradas de manera directa y unas 300 mil en actividades conexas a la extracción ilegal minera. Indicó que «se especula que producen el 12% del total de la producción aurífera nacional. La mayoría son personas inmigrantes que lo arriesgan todo, inclusive su integridad física y su salud».

En opinión de Santillana, no tiene ningún sentido proscribir esta actividad por las consecuencias sociales que podría generar. «Postergar los petitorios mineros genera más problemas y conflictos, pues en el campo se toma ventaja de la indefinición del Estado», aseguró. Recomendó aprovechar que en el mundo existen tecnologías ambientalmente adecuadas a la escala de producción y que existe voluntad en la cooperación internacional de proporcionar estas tecnologías.

### El periodismo y la radio

Los periodistas de Ayacucho y Huacho tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre su actividad con Daniel Chapell, coordinador del Comité de Radio de la Sociedad Peruana de Radiodifusores, quien expuso la digitalización de contenidos periodísticos en medios de

comunicación regionales y sobre el presente y futuro de la radio.

Chapell aseguró que existen varios factores que atentan contra la confianza de los medios en las regiones del Perú. Entre los factores que mencionó están la baja calidad de contenidos, la falta de medición de audiencias, el desconocimiento de los mercados y el escaso valor que se da al segmento de oyentes.

«El mayor valor que tienen que cultivar los medios son sus audiencias, conocerlas y fidelizarlas», recomendó el especialista, tras indicar que el modelo de negocio debe estar enfocado en el ahorro de costos y la creación de sinergias para ir por un mercado más grande como es Lima.

Por otra parte, Augusto Álvarez Rodrich, periodista de Radio Capital y Canal 9-ATV, expuso el tema «Periodismo con ética al servicio de la gente» ante los comunicadores de la ciudad de Huacho. «El compromiso del periodista es con la verdad. La honestidad en el periodismo es fundamental», afirmó de manera contundente.

Es indispensable el ejercicio responsable del periodismo en una democracia, señaló Álvarez Rodrich, tras precisar que ello implica no mentir, ni insultar, denigrar o difamar. En su opinión, el periodismo es un oficio de verificación permanente, pues «es mejor perder una primicia falsa que perder credibilidad, pues ahí radica el poder del periodista».

El expositor señaló que el periodismo debe ser ejercido con independencia de todo tipo de poder. Consideró que la prensa debe combatir la corrupción y estar siempre al servicio de la gente, ideas que fueron bien recibidas por los participantes al seminario. ●●

## Herramientas para solucionar conflictos sociales

Los profesores de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Mirian Morales y Fabián Pérez explicaron las herramientas para la solución de conflictos sociales, tanto en el seminario de Ayacucho como de Huacho, respectivamente.

Según la especialista Mirian Morales, el conflicto social-ambiental involucra diferentes visiones, intereses, necesidades y objetivos en torno al aprovechamiento de los recursos naturales. De acuerdo a su análisis, detrás de los conflictos ambientales existen conflictos sociales que se originan por la ausencia o poca presencia del Estado en las zonas donde se realizará la inversión minera, junto a la percepción de los afectados que las leyes favorecen a las empresas y que existe falta de «legitimidad» de las autoridades locales, así como la presencia de intereses políticos, entre otros.

Por su parte, Fabián Pérez, puntualizó que el desarrollo del diálogo y la búsqueda del entendimiento permiten afrontar los conflictos. Recomendó evitar respuestas sólo legales o sólo políticas, además de articular el diálogo Estado-empresa-comunidad, difundiendo información confiable para las comunidades y fortaleciendo las capacidades de la organización comunal.

En opinión de los especialistas, entre las herramientas que podrían contribuir a la solución de conflictos sociales están el análisis y evaluación del conflicto, la institucionalidad legal, la participación ciudadana y los mecanismos de diálogo.

# PERÚ: 10° Simposium Internacional del Oro

## 10th International Gold Simposium

2° Foro de Plata  
2nd Silver Forum



Nariguera. Cultura Moche 100 a.C. - 800 d.C.  
Museo Oro del Perú - "Armas del Mundo"  
Fundación Miguel Mujica Gallo

Lima, Perú 15-17 mayo | *may* 2012

The Westin Lima Hotel & Convention Center

*Conferencias y Exhibición | Conferences and Exhibition*

ORGANIZADO POR | ORGANIZED BY



**Comité Aurífero**  
Sociedad Nacional de  
Minería, Petróleo y Energía



Sociedad Nacional de  
**MINERÍA PETRÓLEO  
Y ENERGÍA**



© SNMPE

## Empresas mineras, de hidrocarburos y eléctricas se adhieren al Código de Conducta de la SNMPE

**E**mpresas mineras, de hidrocarburos y eléctricas se adhieron al Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En ceremonia realizada en la sede institucional, el 21 de julio pasado, 20 compañías asociadas se comprometieron voluntariamente a seguir con los principios establecidos en el código mineroenergético.

Vigente desde el año 2002, el Código de Conducta de la SNMPE compromete a las empresas del sector a utilizar responsablemente los recursos naturales y, del mismo modo, acompañar a las comunidades en su esfuerzo por construir su desarrollo, manifestó Hans Flury, expresidente del gremio, durante la ceremonia.

El código tiene ocho principios entre los cuales están, principalmente, el respeto a las leyes, la ética en los negocios, el uso responsable y cuidadoso de los recursos naturales, trabajar con eficiencia y seguridad, respetar las diversidades étnicas y dialogar permanentemente con la sociedad civil.

Para adherirse al código, las empresas asociadas a la SNMPE efectúan un proceso de inducción y difusión en sus organizaciones. Entre las diversas actividades que realizan están charlas y talleres, se publica el código en

afiches, folletos, revistas institucionales e Internet; en otros casos, se emiten mensajes radiales e iniciativas que promueven la firma voluntaria de las actas de compromiso por parte de ejecutivos y trabajadores. Las actas firmadas son entregadas a la SNMPE en señal de compromiso con los principios que guían el sector mineroenergético peruano.

En esta oportunidad, las empresas del sector minero que se adhieron al Código de Conducta fueron: Bear Creek Mining Company-Sucursal del Perú, Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Cedimin S.A.C., Cemento Andino S.A., Cormin Callao S.A.C., EREP S.A.C., Mantaro Perú S.A.C., Minera Peñoles del Perú S.A., Peruvian Latin Resources S.A.C., Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C., Vale Exploration Perú S.A.C., y Xstrata Perú S.A.

Entre las compañías del sector hidrocarburos que presentaron sus actas de compromiso estuvieron BPZ Exploración & Producción S.R.L., Ecopetrol del Perú S.A., Lima Gas S.A., Perenco Peru Limited-Sucursal del Perú, PERU LNG S.R.L., Petrolífera Petroleum del Perú S.A.C., y Talisman Petrolera del Perú LLC-Sucursal del Perú. Y, además, Consorcio Energético de Huancavelica S.A., por el sector eléctrico. ●●



**ANÁLISIS DE LA ENERGÍA NUCLEAR**

El especialista Rolando Paúcar publica el libro Energía Nuclear: Riesgo y Oportunidad para Sudamérica, en el cual ofrece una exposición de la situación energética de la región y la posibilidad del uso de la energía nuclear. Revisa temas polémicos como los accidentes y la disposición de desechos de este tipo de fuente energética.



**MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL**

El abogado Carlos Andaluz, especialista en asuntos ambientales, publica este libro que sistematiza técnicamente más de cien campos normativos referidos a la gestión ambiental. Ofrece al usuario un completo panorama del ordenamiento jurídico nacional e internacional, al cual están sometidas las acciones del Estado, empresas, instituciones y ciudadanos en general.



**INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional da a conocer los resultados del estudio Inversión en infraestructura hidráulica en Perú. En él se analiza la oferta del servicio de regulación, conducción y distribución de agua en el Perú, así como el impacto de los principales proyectos de infraestructura hidráulica construidos en el país.



**PROYECTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El Grupo Graña y Montero y la Universidad del Pacífico editaron en conjunto la Guía práctica para la gestión de proyectos con responsabilidad social. Se trata de una herramienta que permite planificar, implementar, monitorear y evaluar las iniciativas de responsabilidad social, tomando como base una serie de casos prácticos.

**MUNDO ONLINE**



**CHR LIMITED**  
[www.chrmetals.com](http://www.chrmetals.com)

Consultora británica que ofrece una asesoría completa sobre todos los acontecimientos que afectan la economía, la oferta y la demanda del zinc. También analiza proyectos mineros de zinc, así como las aplicaciones de dicho metal.



**UBS AG**  
[www.ubs.com](http://www.ubs.com)

UBS es uno de los bancos de inversiones más importantes del mundo. Su actividad se orienta hacia soluciones alternativas en el manejo de inversiones para clientes institucionales, así como asesoría en intermediación financiera.



**TOCQUEVILLE FUNDS**  
[www.tocquevillefunds.com](http://www.tocquevillefunds.com)

Fondo de inversión que busca invertir en empresas que tienen buenos fundamentos de largo plazo, aunque tengan un valor de mercado inferior a su valor intrínseco. Su estilo de inversión se caracteriza por ir a contracorriente.

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre el sector mineroenergético. Buena suerte.



ENCUENTRO  
EMPRESARIAL

ENCUENTRO DE  
OPERADORES

EXTEMIN

ENCUENTRO  
LOGÍSTICO

TOPMINING  
IN PERU

## Un evento, cinco encuentros

PERUMIN - 30 Convención Minera, el evento más relevante de la minería en el Perú y uno de los foros empresariales más importantes a nivel mundial se acerca. Conozca las tendencias y análisis de las inversiones para el sector para los próximos años y forme parte de nuestro compromiso con el desarrollo del país y la minería responsable.

### Promotores



### Auspiciadores Senior Oro



### Auspiciadores Junior Plata



### Colaboradores Cobre

- Alerta Médica - Arequipa • ATSA Aero Transporte • Broadcasting • Cía. Minera Antamina • COGEL • Grupo Leafar • Inmedia • Instant Clean • Jigsaw Technologies • JJC Contratistas Generales • Minera Barrick Misquichilca • MOLY-COP Adesur • Thyssenkrupp • TWP Sudamérica • XEROX



Organizado por:



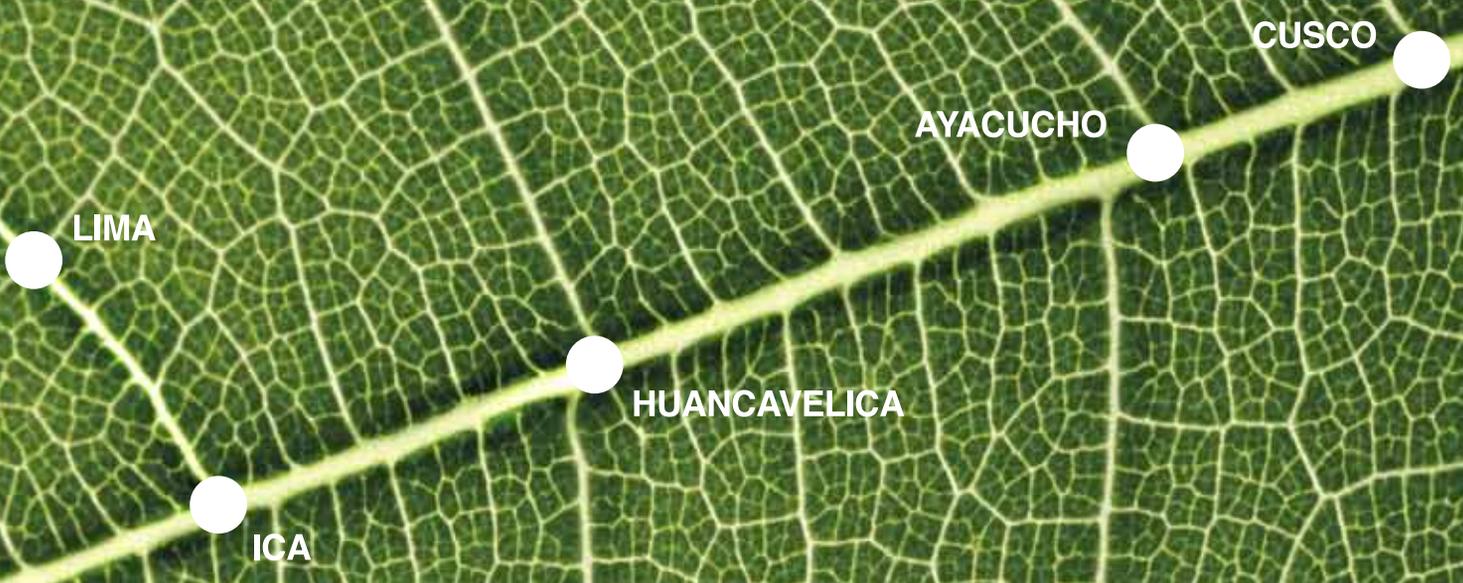
### Informes e inscripciones

Los Canarios 155 - 157 La Molina  
Telf: 511 34942 62 Anex: 393  
Fax: 511 349 3721  
E-mail: inscripciones@imp.org  
Horario de atención: 9:00 hrs. a 18:00 hrs.

si desea mayor información, por favor ingresar a:  
[www.convencionminera.com](http://www.convencionminera.com)

encuéntranos en:





# Un ducto que fluye como la vida

Transportar el gas de Camisea nos enfrenta a un gran reto: construir y operar un gasoducto en el suelo más complicado del planeta. Para alcanzarlo no solo se requiere de la mejor tecnología ni de los ingenieros más calificados. Se requiere también, dialogar con pueblos distintos y respetar la biodiversidad más rica del mundo.

**Traer el gas es nuestro trabajo.  
Traerlo bien, nuestro compromiso.**

